

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



Dirección de Planeación
Departamento de Planeación y Evaluación



PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2021-2027



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	5
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	9
ANÁLISIS FODA	12
MISIÓN	15
VISIÓN	15
VALORES Y PRINCIPIOS QUE CARACTERIZAN A NUESTRA INSTITUCIÓN	15
OBJETIVO INSTITUCIONAL	16
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	16
VISIÓN A FUTURO	28
BIBLIOGRAFÍA:	29
ANEXO MATRIZ DE ALINEACIÓN:	30
ANEXO MATRIZ DE METAS E INDICADORES:	54

INTRODUCCIÓN

En su segunda versión, el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2021-2027, contiene los objetivos y las líneas estratégicas que permitirán al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur (COBACHBCS) establecer los objetivos sustantivos y prioritarios y el modo en cómo estos habrán de alcanzarse. El documento erige una serie de acciones que fueron planeadas en torno a un estudio diagnóstico realizado con base en los resultados alcanzados en la primera versión y los Planes de Trabajo y Planes de Mejora Continua de las áreas que integran el Colegio; de igual manera y sustancialmente, se circunscriben a las metas que se plasman en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Programa Sectorial de Educación 2021-2027.

El propósito fundamental de la creación de este documento, es establecer una guía que plantee objetivos, metas, estrategias, líneas de acción e indicadores, que atiendan de manera colegiada cada uno de los centros de trabajo; una guía que sustente el servicio de educación con un alto compromiso en el cumplimiento de diversas acciones, que permitan afrontar las necesidades que la sociedad de Baja California Sur demanda: Un servicio educativo de calidad.

El presente PID 2021-2027, plantea un conjunto de acciones que pretenden consolidar los procesos educativos, los cuales se rigen mediante cuatro ejes rectores desarrollados como Objetivos Estratégicos. El primero de ellos denominado: “Educación de Calidad con Desarrollo Académico” (Objetivo Estratégico 1), en el cual se plasman dos metas y cinco líneas estratégicas encaminadas a ofrecer un servicio educativo de calidad, acorde a los requerimientos de la dinámica económica y social actuales; el segundo, en concordancia y complementariamente al primero, se tiene el llamado: “Infraestructura Educativa Apropiaada” (Objetivo Estratégico 2), que cubre tres metas y tres líneas estratégicas, con acciones encaminadas a contar con escuelas accesibles, seguras, limpias, salubres, equipadas, con infraestructura y acompañamiento que generen entornos favorables para el aprendizaje; el tercero, nombrado: “Planeación, Programación y Evaluación con Mejora Continua” (Objetivo Estratégico 3), el cual contempla dos metas y tres líneas estratégicas, proyecta determinar las metas, estrategias y acciones encaminadas a ofrecer un servicio educativo de calidad, acorde a los requerimientos plasmados en el objetivo uno; y, cuarto, intitulado: “Gestión



Administrativa y Operatividad con Rendición de Cuentas” (Objetivo Estratégico 4), en el que se incluyen dos metas y tres líneas estratégicas para determinar las acciones encaminadas a la operación del servicio administrativo de oficinas y de las escuelas, con eficiencia, eficacia y transparencia.

Es de destacarse que el desarrollo de las líneas estratégicas de cada uno de los programas se realizará mediante proyectos centrados en la mejora de la capacidad y gestión administrativa, el desarrollo académico con calidad y de planeación basada en resultados con mejora continua. Los objetivos planteados están encaminados hacia la consolidación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur como la institución educativa del nivel medio superior con reconocimiento y prestigio de la comunidad sudcaliforniana al ser la mejor opción.

Este documento se proyecta a 6 años, sin embargo, en orden de mantener una constante actualización, deberá ser revisado cada vez que ocurra un cambio de administración central ya sea federal o estatal, considerando mantener siempre alineados los objetivos institucionales con las políticas descritas en las planeaciones estatal, sectorial o nacional; es así que el Departamento de Planeación y Evaluación será el responsable de coordinar esta revisión.



MARCO LEGAL

Nacional:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de publicación. 05/02/1917.

Ley Reglamentaria del Art. 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de publicación. 30/09/2019.

Ley General de Educación. Fecha de publicación. 13/07/1993.

Ley de Planeación. Última reforma DOF. 16/02/2018.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Fecha de publicación. 29/12/1976.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Fecha de publicación.

30/03/2006.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Fecha de publicación.

04/05/2015.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Fecha de publicación.

04/12/2014.

Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Fecha de

publicación. 30/09/2019.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Fecha de publicación.

11/09/2013.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Fecha de publicación.

30/05/2011.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Fecha de publicación. 02/08/2006.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Fecha de publicación.

01/02/2007.

Ley General de Protección Civil. Fecha de publicación. 06/06/2012.

Acuerdo 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios

generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la

equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se

acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares

adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen

de certificación referido a la formación para el trabajo. Fecha de publicación. 30/10/2000.



Estatal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Fecha de publicación. 15/01/1975.

Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 22/04/2014.

Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 27/01/2020.

Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/07/2009.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 09/09/2015.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/01/2020.

Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/10/2016.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/09/2005.

Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 30/09/2009.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 27/06/2017.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 04/05/2016.

Ley de Desarrollo Institucional Del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 30/11/2007.

Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/03/2005.

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/07/2014.

Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 10/03/2008.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/12/2015.

Ley de Archivos para el Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/01/2023.



Código de Ética de la Administración Pública Estatal. Fecha de publicación. 20/05/2022.

Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/03/2011.

Lineamientos que establecen el procedimiento para la modificación de las tablas de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones comunes previstas en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 30/09/2019.

Institucional:

Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 25/08/1986.

Protocolo de Actuación en Situación de Acoso Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 22/03/2021.

Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/08/2020.

Reglamento para el Registro, Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 10/09/2013.

Reglamento General de Control Escolar Para el Bachillerato General Escolarizado del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 10/09/2013.

Reglamento General de Control Escolar del Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 10/09/2013.

Reglamento para otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Nivel Medio Superior. Fecha de publicación. 30/04/2021.

Reglamento para el uso de instalaciones y servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 10/12/2014.

Reglamento de Seguridad e Higiene del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 04/03/2005.

Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 31/01/2018.

Reglamento de Comportamiento y Disciplina Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 23/06/2022.



Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato General Escolarizado del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/02/2019.
Código de conducta del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/10/2021.

Lineamientos del Programa Aprendiendo en la Práctica para Planteles Oficiales e Incorporados del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 23/06/2022.

Lineamientos para el Funcionamiento de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 10/05/2016.

Lineamientos Generales para el Ejercicio del Gasto del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/12/2009.

Lineamientos para el Registro y Control de los Recursos Administrados por los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/08/2012.

Manual General de Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 20/11/2020.

Manual Específico de Organización Dirección General. Fecha de publicación. 20/11/2020.

Manual Específico de Organización Dirección Administrativa. Fecha de publicación. 10/02/2021.

Manual Específico de Organización Dirección Académica. Fecha de publicación. 10/02/2021.

Manual Específico de Organización Dirección de Planeación. Fecha de publicación. 10/02/2021.

Manual Específico de Organización Coordinación de Zona. Fecha de publicación. 10/02/2021.

Manual Específico de Organización de los Planteles Oficiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 30/11/2022.

Manual Específico de Organización de la Unidad de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 30/11/2022.

Manual de Procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 11/12/2018.

Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de Planteles y Edificios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Fecha de publicación. 07/10/2019.



Criterios Específicos de los Lineamientos Administrativos para dar Cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de los Artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Educativa, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Mayo de 2019. Fecha de publicación. 21/05/2019.

Convenio Marco de Coordinación para promover y prestar en el Estado de Baja California Sur servicios educativos del tipo medio superior. Fecha de publicación. 17/08/2009.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Con fecha del 25 de agosto de 1986, se establece por decreto del Ejecutivo Estatal la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, formalizado como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado. Contando a la fecha con 36 años ininterrumpidos de ofrecer a la sociedad sudcaliforniana el servicio de educación media superior en la modalidad de bachillerato general escolarizado, con una existencia de once planteles propios que cubren la demanda de espacio educativo en los cinco municipios del Estado y son ocho los planteles incorporados con el reconocimiento de validez oficial de estudios, ubicados, seis en el municipio de La Paz y dos en el municipio de Los Cabos.

Tiene en su haber una Unidad del Sistema de Enseñanza Abierta, que ofrece asesorías de forma presencial y/o virtual, misma que se encuentra localizada en la ciudad de La Paz.

En la diversidad de servicios educativos ofertados por el Colegio, participa el Plantel 02 en San José del Cabo, que funciona como centro de registro y aplicación del examen CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación), que permite alcanzar la acreditación del nivel medio superior a través del Acuerdo 286.

De las obras de infraestructura realizadas más recientemente destacan en el Plantel 02, la conexión de red de alcantarillado y ampliación del canal pluvial, y en el Plantel 11 La Paz, se dio la construcción del aula-taller de turismo. En la zona norte en los planteles 06 Santa Rosalía y 09 Loreto, se edificó la cancha de usos múltiples y techumbre, y en el Plantel 07 Guerrero Negro, se construyó la techumbre en la plaza cívica. Edificaciones que contribuyen

en la mejora de las condiciones para la prestación del servicio educativo con calidad, así como en las actividades al aire libre en forma recreativa.

Se llevan a cabo de manera periódica los programas de mantenimiento de infraestructura física en todos los centros de trabajo.

En lo que respecta a protección civil, no obstante las dificultades que se han tenido para llevar a cabo íntegramente los Programas de Protección Civil y de Higiene y Seguridad, especialmente lo referente a simulacros, se provee de espacios seguros para salvaguardar la integridad física de los alumnos, trabajadores y de las personas que concurren a las instalaciones y protección de los bienes e información vital, a través de la integración de los Comités Internos de Seguridad y Protección Civil y se cuenta además con los dictámenes estructurales de los once planteles del Colegio, emitidos por el ISIFE. En la sociedad una escuela segura es una escuela confiable.

El Plan de Estudios está conformado por 127 asignaturas, para obtener la certificación es necesario acreditar 47 asignaturas. Se configura con tres componentes: Básico, 31 asignaturas, propedéutico, 32 asignaturas y Formación para el trabajo, 64 asignaturas. Se suma la integración de actividades culturales, deportivas, paraescolares y orientación educativa, que coadyuvan para lograr una educación integral y formar un ser en lo cognitivo, físico, cultural y social.

Al inicio del semestre 2021-B, el sistema escolarizado atiende una matrícula de 7880 estudiantes, mientras que en el Sistema de Enseñanza Abierta la matrícula aproximada es de 190 alumnos.

En el ámbito de los Indicadores Académicos, en el ciclo escolar 2019-2020, el resultado obtenido en el indicador de abandono¹ es de 1.80 % y en 2020-2021 es de 6.08 %, no obstante el incremento, se observa un dato estadístico que favorece la continuidad de estudios a un mayor porcentaje de estudiantes matriculados en el Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S., pues aún se ubica por debajo de los datos Estatal y Nacional.

¹ Número de estudiantes que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo, SEP, Lineamientos para la formulación de indicadores educativos. Septiembre de 2019.

La absorción y atención a la demanda son tareas importantes que cumple el Colegio, sin embargo, el objetivo principal de la institución es alcanzar la mayor cantidad de graduados certificados, a través de lograr la eficacia en retener de principio a fin al estudiante del nivel educativo durante todo su proceso de formación.

Es entonces que el indicador de eficiencia terminal es de relevante importancia, pues muestra en conjunto el estado que guardan las cosas respecto a las acciones de calidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en los planes y programas de estudio, en las evaluaciones del logro educativo, en las evaluaciones diagnósticas aplicadas por los docentes y en la infraestructura educativa entre otros.

Se destaca la institución en el desempeño logrado en el indicador de eficiencia terminal, al obtener en el ciclo 2019-2020, 20 puntos porcentuales más alto del resultado nacional.

INDICADOR	COBACH		ESTATAL		NACIONAL	
	2019-2020 ²	2020-2021 ³	2019-2020 ⁴	2020-2021 ⁵	2019-2020 ⁶	2020-2021 ⁷
	%	%	%	%	%	%
Reprobación	16.31	28.28	9.0	9.0	12.8	9.0
Abandono	1.80	6.08	8.0	9.6	10.2	10.8
Eficiencia terminal	86.03	83.76	72.0	75.9	66.1	67.5

En el tiempo de pandemia comprendido en el periodo de años del 2020 a 2022, el Colegio enfrentó con gran responsabilidad y compromiso, el reto de realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con lo permitido por las autoridades sanitarias federal y

² Fuente: Sistema informático de control escolar y estadístico (SICEE) del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Indicadores académicos básicos, fin de semestre 2020-B.

³ Fuente: Sistema informático de control escolar y estadístico (SICEE) del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur. Indicadores académicos básicos, fin de semestre 2021-B.

⁴ Fuente: Reporte de indicadores educativos SEP, BCS.

⁵ Fuente: Reporte de indicadores educativos SEP, BCS.

⁶ Fuente: SEP, Dirección General de Planeación, programación y estadística educativa, Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020, cifras preliminares para reprobación, abandono escolar y eficiencia terminal.

⁷ Fuente: SEP, Dirección General de Planeación, programación y estadística educativa, Principales cifras del sistema educativo nacional 2020-2021.



estatal e instituciones de salud pública. En todo momento se atendió a las recomendaciones y protocolos establecidos.

Se impulsó el uso de las tecnologías digitales y plataformas de comunicación virtual, herramientas útiles, creándose esa vía de enlace alterna con la comunidad estudiantil y compartirles así el contenido de las asignaturas del Plan de Estudios e información de apoyo, a través de los docentes, quienes realizaron la gran labor de desarrollar clases por medios virtuales.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

1. Alto nivel de compromiso y organización del personal.
2. Contamos con una planta docente preparada profesional y pedagógicamente.
3. Hemos signado convenios de colaboración con otras dependencias de carácter social, cultural, empresarial y académico.
4. Se cuenta con un Sistema Integral de Administración que considera los procesos sustantivos del Colegio.
5. Contamos con el reconocimiento de la sociedad a la buena calidad de nuestros servicios.
6. La experiencia y disposición del equipo de trabajo para lograr los objetivos.
7. Ofrecemos recursos didácticos multimedia en línea para consulta y fortalecimiento académico de los estudiantes y docentes.
8. Brindamos una formación integral de nuestros estudiantes al promover cultura y deporte intra y extramuros.
9. Ofrecemos transparencia y buen manejo de los recursos públicos pues nuestras cuentas públicas han sido autorizadas.
10. Contamos con presencia en los 5 municipios del estado.
11. Hemos creado el Plan Institucional de Desarrollo que guía y conduce el rumbo del Colegio.



12. Se cuenta con un Plan Anual de Trabajo de las áreas operativas del Colegio.
13. Somos el único subsistema de Nivel Medio Superior que presenta diversas opciones de oferta educativa: Modalidad Escolarizada, Sistema de Enseñanza Abierta y Certificación por Acuerdo 286.
14. Contamos con trabajo Colegiado en el ámbito académico.
15. Somos un medio confiable en la entrega de apoyos económicos a estudiantes para lograr su permanencia y conclusión del bachillerato.

OPORTUNIDADES

1. Gestionar capacitación constante y adecuada al personal académico, administrativo y directivo del Colegio para mantenerlo actualizado.
2. Abastecer de equipo didáctico a las aulas, laboratorios y talleres para mantenerlos a la vanguardia.
3. Contar con el recurso humano adecuado y suficiente para el área solicitante.
4. Contar con un Sistema de Gestión de Calidad con procedimientos actualizados.
5. Aprovechar las tecnologías de la información.
6. Ingreso y permanencia de nuestros planteles al Padrón de Calidad del Nivel Medio Superior.
7. Favorecer los proyectos de sustentabilidad como elementos indispensables en la formación integral de los alumnos.
8. Alcanzar ambientes escolares inclusivos y de equidad.

DEBILIDADES

1. Deficiente comunicación interna; donde la información entre áreas, fluye de manera lenta y poco oportuna.
2. Falta de personal en algunas áreas.
3. Insuficiencia de equipamiento en laboratorios y talleres.
4. Carencias en la capacitación del personal.



5. El material bibliográfico es insuficiente y obsoleto.
6. Incipiente cultura de la programación basada en resultados, rendición de cuentas y evaluación institucional.
7. Deficiente promoción para la modalidad no escolarizada del Colegio de Bachilleres.
8. Difusión de la información institucional estadística deficiente.
9. Desactualizado manejo de correspondencia y archivo.
10. No se llevan a cabo al 100% los programas de protección civil.
11. Marco normativo del Colegio incompleto y desactualizado.
12. Falta de seguimiento oportuno y eficaz a las escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Colegio.

AMENAZAS

1. Existencia de una mala conectividad del servicio de internet.
2. Posible reducción del presupuesto.
3. Existencia de infraestructura insuficiente o no acorde a los requerimientos.
4. Radicación tardía e insuficiente de los recursos para el cumplimiento de programas y proyectos.
5. Quedar fuera de programas que brindan apoyo presupuestal.
6. Afectaciones por contingencia sanitaria.
7. Nula posibilidad de crecimiento en cobertura.
8. Situación socioeconómica difícil en las familias de nuestros estudiantes.
9. Padres de familia que no se interesan en la educación de sus hijos.



MISIÓN

Ofrecer una formación educativa integral a través de un servicio de calidad, permitiendo a nuestros alumnos egresados el acceso a niveles superiores de estudio y/o su incorporación al sector laboral, logrando con ello la realización de su proyecto de vida y superación personal.

VISIÓN

Ser una institución de excelencia educativa con gran prestigio y reconocimiento, por la formación integral que ofrece a sus estudiantes a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente.

VALORES Y PRINCIPIOS QUE CARACTERIZAN A NUESTRA INSTITUCIÓN

Compromiso	Firmeza inquebrantable por cumplir o hacer algo que nos hemos propuesto o que simplemente debemos hacer.
Honestidad	Comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad.
Respeto	Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.
Calidad	Hacer las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando lo que necesita y cuando lo necesita.
Integridad	Obrar con rectitud y apego a los principios.
Responsabilidad	Tomar decisiones conscientemente y aceptar las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos.
Disciplina	Actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien.
Legalidad	Actuar de acuerdo con las normas y leyes que nos rigen.
Equidad	Valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre sí.
Vocación de Servicio	Disposición y entrega hacia la ciudadanía de las actividades en ejercicio de la función pública a desempeñar.
Transparencia	La información generada en el ejercicio de la función pública es de conocimiento de la sociedad para la efectiva rendición de cuentas.

CAPÍTULO II. OBJETIVOS.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Formar alumnos para desempeñarse como ciudadanos capaces, productivos y responsables con la sociedad de su entorno inmediato, para afrontar los retos de la educación superior y/o integrarse exitosamente al sector productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Contribuir al desarrollo de una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante el desarrollo de modelos educativos orientados a atender las necesidades específicas de aprendizaje de la población estudiantil en edad de cursar el bachillerato en el Estado de Baja California Sur.
2. Consolidar la infraestructura educativa y generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita que los alumnos sean formados de manera integral a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente.
3. Desarrollar un modelo de planeación estratégica que permita articular la capacidad de gestión de las escuelas con los procesos sustantivos del Colegio a fin de mejorar la calidad y pertinencia de la educación.
4. Consolidar la integración, sistematización y desarrollo del proceso administrativo para la oportuna gestión de los recursos, así como fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales.

Objetivo Estratégico

1. Contribuir al desarrollo de una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante el desarrollo de modelos educativos orientados a atender las necesidades específicas de aprendizaje de la población estudiantil en edad de cursar el bachillerato en el Estado de Baja California Sur.

Meta Institucional 1.1. Promover el egreso de estudiantes que no hayan terminado su educación media superior en los tiempos establecidos, incrementando los índices hasta alcanzar el 74.2 por ciento al término de la presente administración estatal.

Estrategia 1.1.1. Impulsar acciones de mejora del servicio educativo en el Sistema de Enseñanza Abierta, que redunden en eficientar el funcionamiento y mejorar el número de alumnos y el egreso.

Líneas de acción

Componente 1.1.1.1. Servicio y funcionamiento de la Unidad del Sistema de Enseñanza Abierta con acciones de mejora establecidas.

Actividad 1.1.1.1.1. Impartición de asesorías de forma presencial y/o virtual a los alumnos en la modalidad no escolarizada del Sistema de Enseñanza Abierta.

Actividad 1.1.1.1.2. Fortalecimiento en la difusión del servicio del Sistema de Enseñanza Abierta.

Actividad 1.1.1.1.3. Actualización del plan curricular y programas de autoestudio del Sistema de Enseñanza Abierta para favorecer el libre tránsito entre los sistemas educativos.

Actividad 1.1.1.1.4. Actualización de materiales didácticos adecuados para los programas de autoestudio del Sistema de Enseñanza Abierta.

Actividad 1.1.1.1.5. Creación de un Sistema Informático de Control Escolar para la Unidad del Sistema de Enseñanza Abierta.

Meta Institucional 1.2. Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en 2 por ciento sexenal, favoreciendo la transición hacia niveles superiores de la educación.



Estrategia 1.2.1. Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Líneas de acción

Componente 1.2.1.1. Acciones de mejora continua para elevar los índices en los indicadores académicos operadas.

Actividad 1.2.1.1.1. Actualización del plan curricular y programas de estudio con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Orientación Escolar.

Actividad 1.2.1.1.2. Fortalecimiento del trabajo colegiado y el oportuno seguimiento de acuerdos de las reuniones celebradas para mejorar la calidad del servicio educativo.

Actividad 1.2.1.1.3. Formación del personal directivo en competencias de liderazgo y gestión educativa.

Actividad 1.2.1.1.4. Participación de la población estudiantil en concursos académicos, actividades deportivas, recreativas y artístico - culturales.

Actividad 1.2.1.1.5. Promoción de una sólida conciencia ambiental para favorecer la protección, conservación del entorno y desarrollo sustentable a partir de proyectos transversales.

Actividad 1.2.1.1.6. Seguimiento oportuno a los procesos de las escuelas que cuentan con Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios del Colegio (REVOES).

Estrategia 1.2.2. Fomentar que la evaluación se convierta en una herramienta que impulse la mejora en el servicio educativo y en los niveles de aprovechamiento y aprendizaje de los educandos.

Líneas de acción

Componente 1.2.2.1. Método de evaluación para la mejora del servicio y el aprendizaje instrumentado.

Actividad 1.2.2.1.1. Consolidación del conocimiento de los alumnos, especialmente todo lo que permita continuar sus estudios o incorporarse al sector productivo.



Actividad 1.2.2.1.2. Capacitación del personal docente en la comprensión del Nuevo Marco Curricular y Cultura Digital.

Estrategia 1.2.3. Profundizar la vinculación del sector educativo con el productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores, para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio.

Líneas de acción

Componente 1.2.3.1. Estrategia de vinculación con los sectores público, privado y social implementada.

Actividad 1.2.3.1.1. Participación efectiva de padres de familia en la educación de sus hijos adolescentes.

Actividad 1.2.3.1.2. Formalización de convenios con instituciones educativas de nivel superior, entes públicos, cámaras empresariales, entre otros, para propiciar la vinculación.

Estrategia 1.2.4. Establecer acciones que fortalezcan el desarrollo socioemocional del estudiantado.

Líneas de acción

Componente 1.2.4.1. Programa contra el abandono y la deserción escolar fortalecido.

Actividad 1.2.4.1.1. Gestión permanente de becas a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Actividad 1.2.4.1.2. Acompañamiento emocional y asesorías de conocimiento a los alumnos en la modalidad escolarizada.

Actividad 1.2.4.1.3. Reforzamiento de los ambientes escolares que fomenten el aprendizaje y permitan la inclusión y equidad social.



Objetivo Estratégico

2. Consolidar la infraestructura educativa y generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita que los alumnos sean formados de manera integral a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente.

Meta Institucional 2.1. Asegurar al 100 por ciento las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.

Estrategia 2.1.1. Modernizar las condiciones físicas de los planteles para brindar un servicio de calidad y favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Líneas de acción

Componente 2.1.1.1. Programa Institucional de Mantenimiento a la Infraestructura y Equipamiento acorde a los requerimientos normativos indispensables implementado.

Actividad 2.1.1.1.1. Operación de los programas de protección civil y de higiene y seguridad.

Actividad 2.1.1.1.2. Adecuación de la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidades.

Actividad 2.1.1.1.3. Modernización en el equipamiento de talleres y laboratorios para cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.

Actividad 2.1.1.1.3.1 Reforzamiento de los centros de trabajo del Colegio con tecnología, internet y materiales informáticos suficientes y apropiados.

Actividad 2.1.1.1.4. Fortalecimiento de la infraestructura educativa de los planteles incorporados con fines de obtener la certificación de calidad.

Meta Institucional 2.2. Promover en los 11 planteles educativos del Colegio, los mecanismos de gestión de infraestructura que garanticen un funcionamiento y coordinación eficiente.

Estrategia 2.2.1. Fomentar la integración, la colaboración y la sana convivencia, mediante la participación de las asociaciones de los padres de familia a las mejoras de la infraestructura educativa.

Líneas de acción

Componente 2.2.1.1. Sociedades de padres de familia constituidas.

Actividad 2.2.1.1.1. Promoción en la participación de los padres de familia como un elemento relevante de la comunidad escolar para la planeación eficaz y gestión eficiente en acciones de mejora de las instalaciones de la escuela de sus hijos.

Actividad 2.2.1.1.1.1. Integración de la Sociedad de Padres de Familia por plantel para la implementación de acciones de mejora.

Meta Institucional 2.3. Garantizar que el 100 por ciento de los planteles cuente con la infraestructura mínima para promover el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

Estrategia 2.3.1. Ampliar la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes e incentivar la creación y utilización de infraestructura deportiva pública para apoyar la consolidación del deporte en busca de lograr el desarrollo integral de las y los jóvenes bachilleres.

Líneas de acción

Componente 2.3.1.1. Programa especial de infraestructura deportiva y recreativa para los planteles oficiales del Colegio operado.

Actividad 2.3.1.1.1. Fortalecimiento del equipamiento de las instalaciones deportivas y recreativas (canchas, auditorios, techumbres, etc.).

Actividad 2.3.1.1.1.1 Incremento de la infraestructura deportiva inclusiva como es el caso de las policanchas.

Actividad 2.3.1.1.2. Creación de convenios para la utilización de infraestructura deportiva pública para apoyar la práctica regular del deporte.



Objetivo Estratégico

3. Desarrollar un modelo de planeación estratégica que permita articular la capacidad de gestión de las escuelas con los procesos sustantivos del Colegio a fin de mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

Meta Institucional 3.1. Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la formación integral, a través del equipamiento básico de los 11 planteles oficiales del Colegio.

Estrategia 3.1.1. Implementar acciones para asegurar que los muebles e inmuebles destinados a la educación, cumplan con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene con fines de lograr una educación de calidad para los planteles oficiales del Colegio.

Líneas de acción

Componente 3.1.1.1. Programa de capacitación y seguimiento dirigido a los planteles para lograr una mejora continua completado.

Actividad 3.1.1.1.1. Implementación eficiente de un plan de trabajo que profile a los planteles idóneos para ser certificados en procesos de calidad.

Actividad 3.1.1.1.2. Capacitación oportuna a los planteles con fines de cumplir los requisitos de certificación de la calidad.

Meta Institucional 3.2. Lograr que el 100 por ciento de las Unidades Administrativas del Colegio elaboren una Planeación y Programación Institucional basada en resultados que cumpla con criterios de calidad y rendición de cuentas, con énfasis en la implementación de planes de mejora participativos.

Estrategia 3.2.1. Robustecer los procesos de planeación y evaluación del Colegio, que permitan avanzar en la mejora continua de la educación, asegurando la eficiencia y eficacia.

Líneas de acción

Componente 3.2.1.1. Proyectos de planeación de las áreas, alineados al Plan Institucional de Desarrollo del Colegio plenamente instrumentados.

Actividad 3.2.1.1.1. Estructuración adecuada de los sistemas automatizados en las distintas áreas internas del Colegio.

Actividad 3.2.1.1.2. Fortalecimiento de los planes de trabajo específicos, garantizando el seguimiento, control y evaluación de los mismos.

Actividad 3.2.1.1.2.1. Elaboración definida de planes de mejora continua que impacte en los indicadores institucionales.

Componente 3.2.1.2. Acciones de fortalecimiento a las metas institucionales y educativas finalizadas.

Actividad 3.2.1.2.1. Difusión de la información estadística institucional como insumo para la toma de decisiones.

Actividad 3.2.1.2.2. Recopilación oportuna de información sobre el seguimiento a los alumnos egresados del Colegio.

Actividad 3.2.1.2.3. Gestión apropiada en la obtención de los recursos autorizados para la realización del Programa Operativo Anual en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actividad 3.2.1.2.4. Evaluación de las metas institucionales a través del programa de evaluación institucional.

Estrategia 3.2.2. Adecuar el marco normativo relativo a la organización y funcionamiento del Colegio, con énfasis en optimizar los procesos, el comportamiento y desempeño de manera ética con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Componente 3.2.2.1. Marco normativo institucional robustecido y actualizado.

Actividad 3.2.2.1.1. Actualización completa de los documentos normativos del Colegio para conservar su vigencia garantizando su correcta publicación.



Actividad 3.2.2.1.1.1. Representación legal apropiada para atender los asuntos contenciosos del Colegio que se tramiten ante las autoridades competentes.

Actividad 3.2.2.1.2. Consolidación de las normas sobre el derecho de los jóvenes al libre desarrollo de la personalidad.

Actividad 3.2.2.1.3. Fortalecimiento de las normas para difundir el uso de lenguaje inclusivo en la comunidad escolar.

Actividad 3.2.2.1.4. Coordinación eficiente en las reuniones del máximo órgano de gobierno del Colegio, así como de los acuerdos que se deriven de las reuniones.

Objetivo Estratégico

4. Consolidar la integración, sistematización y desarrollo del proceso administrativo para la oportuna gestión de los recursos, así como fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales.

Meta Institucional 4.1. Fortalecer en el 100 por ciento de las Unidades Administrativas del Colegio, las capacidades de gestión y ejercicio de recursos humanos, financieros y materiales para su uso eficiente, transparente y libre de corrupción.

Estrategia 4.1.1. Simplificar los trámites y procesos administrativos del Colegio para la mejora de la atención a la comunidad educativa.

Líneas de acción

Componente 4.1.1.1. Servicios administrativos de calidad establecidos.

Actividad 4.1.1.1.1. Contratación en apego al marco normativo vigente, de los bienes y servicios, requeridos por los centros de trabajo, para solventar sus diversas necesidades.

Actividad 4.1.1.1.2. Implementación de cursos para capacitar al personal del Colegio en los diferentes procesos administrativos de los que sean parte.

Actividad 4.1.1.1.2.1. Implementación de una evaluación del desempeño al cien por ciento del personal administrativo y operativo.

Actividad 4.1.1.1.3. Organización, trámite, gestión y administración de los asuntos laborales de todos los trabajadores.

Actividad 4.1.1.1.4. Desarrollo apropiado en las funciones de administración, correspondencia y archivo, así como resolución de asuntos de trámite administrativo respecto a la totalidad de procesos del Colegio.

Estrategia 4.1.2. Afianzar los mecanismos de control interno y gestión institucional para el desarrollo efectivo de las actividades administrativas y académicas.



Líneas de acción

Componente 4.1.2.1. Apropiaada gestión institucional desarrollada.

Actividad 4.1.2.1.1. Coordinación para el registro de donaciones y mantener actualizado el inventario de todo tipo de bienes pertenecientes al Colegio.

Actividad 4.1.2.1.2. Promoción de opciones alternas que nos permitan la obtención de recursos, mediante la operación del Patronato, la realización de sorteos y la donación.

Actividad 4.1.2.1.3. Organización, gestión y administración de las operaciones financieras en apego a las normas establecidas.

Actividad 4.1.2.1.3.1. Vigilancia en la correcta aplicación de los recursos disponibles del Colegio.

Actividad 4.1.2.1.4. Desempeño oportuno de las funciones establecidas en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para el cumplimiento de objetivos, metas y programas institucionales.

Meta Institucional 4.2. Transparentar al 100 por ciento los procesos administrativos del Colegio mediante la difusión de la información pública de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de la sociedad en general y de la comunidad escolar en lo particular.

Estrategia 4.2.1. Promover la transparencia a nivel institucional, vigilando que los procesos administrativos del Colegio se desarrollen en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.

Líneas de acción

Componente 4.2.1.1. Cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental fortalecida.

Actividad 4.2.1.1.1. Actualización del Portal de Transparencia conforme a las disposiciones normativas.



Actividad 4.2.1.1.1.1. Atención eficiente de la totalidad de las solicitudes de información pública.

Actividad 4.2.1.1.2. Promoción y vigilancia de la normatividad para la ética y prevención de conflicto de intereses.

Actividad 4.2.1.1.2.1. Contestación oportuna a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).

Actividad 4.2.1.1.3. Presentación del informe anual de rendición de cuentas de los planteles hacia la comunidad educativa.

Actividad 4.2.1.1.4. Elaboración oportuna de documentos institucionales por parte de las áreas responsables para la presentación del informe anual del Gobierno del Estado.

VISIÓN A FUTURO

La educación por su naturaleza dialéctica debe de ser prospectiva y para ello se requiere construir las bases de este desarrollo día a día. En Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, de manera responsable y profesional se trabaja para a partir de un constante análisis y evaluación de todos los procesos académicos y administrativos para que logren dar coherencia a nuestro proyecto institucional.

Entendemos también lo vertiginoso que ha sido el desarrollo y la evolución social y tecnológica en las últimas décadas, por lo que tenemos el compromiso a futuro de la transformación de todos los procesos que sitúen y acerquen en algunos casos a nuestros jóvenes estudiantes al mundo profesional y laboral que les ha tocado enfrentar, que conozcan las herramientas tecnológicas y metodológicas para ello, pero sobre todo, tenemos el compromiso de formar ciudadanos con un pensamiento crítico y una formación integral que les permita ser entes de cambio en sus espacios de trabajo y sus campos de acción profesional, que sean siempre éticos y agentes de cambio positivos, que sean asertivos, empáticos pero sobre todo conscientes del compromiso de contribuir a conformar una mejor sociedad y un mundo mejor para las generaciones posteriores y es así como podemos describir nuestra visión de futuro en nuestro ámbito que es la educación media superior por el bien de nuestro bello Estado de Baja California Sur, nuestro gran país México y nuestro maravilloso planeta tierra.

"ESTUDIO NUESTRA FUERZA; SUPERACIÓN, LA META"

Lic. Ramón Núñez Márquez

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur

BIBLIOGRAFÍA:

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Gobierno Federal, Publicado en el Diario Oficial, 12 de julio de 2019.

Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024, Secretaría de Educación Pública Federal, Publicado en el Diario Oficial, 06 de julio de 2020.

Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Última actualización al 23 de marzo de 2022.

Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027, Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Secretaría de Educación Pública Estatal, Publicado en el BOGE, 08 de Septiembre de 2022.

Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Publicado en el BOGE, 20 de enero de 2020.

Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, DF: CONEVAL, 2013.

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 14 de octubre de 2016.

Diplomado: Presupuesto Basado en Resultados 2016; Módulo 5, Metodología de Marco Lógico, Unidad 4: Diseño Inverso, México, 2016.

Diplomado: Presupuesto Basado en Resultados 2019; Módulo II, Parte I y II, Metodología de Marco Lógico, Unidad 4: Diseño Inverso, México, 2019.

Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, DF: CONEVAL, 2013.

ANEXO MATRIZ DE ALINEACIÓN:

PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p> <p>3. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.</p> <p>Derecho a la Educación.</p>	<p>Objetivo Prioritario 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.</p> <p>Acción Puntual 1.1.1 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, para aumentar la oferta de espacios educativos desde la educación inicial hasta la superior.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.</p> <p>Acción Puntual 1.5.3 Implementar acciones que garanticen el acceso equitativo de las personas adultas a opciones de formación en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.</p> <p>Acción Puntual 1.1.1 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, para aumentar la oferta de espacios educativos desde la educación inicial hasta la superior.</p>	<p>Eje I. Bienestar e inclusión</p> <p>Eje I.2 Educación Pública</p> <p>Objetivo 1 Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p> <p>Estrategia 1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.</p> <p>Línea de acción 1.1.1. Ampliar la cobertura y atención de alumnos en edad de cursar la educación inicial, la educación preescolar, la educación media superior y superior a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.</p> <p>Estrategia 1.3. Promover la educación de adultos para garantizar la disminución de las brechas sociales y las desigualdades existentes entre la población que habita en los cinco municipios del estado.</p> <p>Línea de acción 1.3.1. Promover campañas de alfabetización, incorporación y acreditación para que la población mayor de 15 años y más que no se encuentra alfabetizada, para lograr los saberes básicos para la vida y para disminuir el rezago educativo.</p> <p>Línea de acción 1.3.2. Crear nuevos servicios educativos y/o ampliar los existentes para la población adulta que les permitan concluir estudios de educación básica y media superior para que tengan mejores niveles de bienestar.</p>	<p>Eje I. Bienestar e inclusión</p> <p>Eje I.2 Educación Pública</p> <p>Objetivo 1 Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p> <p>Estrategia 1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.</p> <p>Línea de acción 1.1.1. Ampliar la cobertura y atención de alumnos en edad de cursar la educación inicial, la educación preescolar, la educación media superior y superior a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.</p> <p>Estrategia 1.3. Promover la educación de adultos para garantizar la disminución de las brechas sociales y las desigualdades existentes entre la población que habita en los cinco municipios del estado.</p> <p>Línea de acción 1.3.1. Promover campañas de alfabetización, incorporación y acreditación para que la población mayor de 15 años y más que no se encuentra alfabetizada, para lograr los saberes básicos para la vida y para disminuir el rezago educativo.</p> <p>Línea de acción 1.3.2. Crear nuevos servicios educativos y/o ampliar los existentes para la población adulta que les permitan concluir estudios de educación básica y media superior para que tengan mejores niveles de bienestar.</p>	<p>Objetivo Estratégico 1. Contribuir al desarrollo de una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante el desarrollo de modelos educativos orientados a atender las necesidades específicas de aprendizaje de la población estudiantil en edad de cursar el bachillerato en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Meta 1.1. Promover el egreso de estudiantes que no hayan terminado su educación media superior en los tiempos establecidos, incrementando los índices hasta alcanzar el 74.2 por ciento al término de la presente administración estatal.</p> <p>Estrategia 1.1.1. Impulsar acciones de mejora del servicio educativo en el Sistema de Enseñanza Abierta, que redunden en eficientar el funcionamiento y mejorar el número de alumnos y el egreso.</p> <p>A.1.1.1.1. Impartición de asesorías de forma presencial y/o virtual a los alumnos en la modalidad no escolarizada del Sistema de Enseñanza Abierta.</p> <p>A.1.1.1.2. Fortalecimiento en la difusión del servicio del Sistema de Enseñanza Abierta.</p> <p>A.1.1.1.3. Actualización del plan curricular y programas de autoestudio del Sistema de Enseñanza Abierta para favorecer el libre tránsito entre los sistemas educativos.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia Prioritaria 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.</p> <p>Acción Puntual 4.3.6 Asegurar la disponibilidad de recursos escolares (libros de texto, materiales didácticos, guías para maestras y maestros) en las escuelas, con énfasis en aquellas que atienden a una proporción importante de las y los alumnos provenientes de grupos históricamente discriminados.</p> <p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia Prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.</p> <p>Acción Puntual 6.2.4 Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.</p>	<p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.</p> <p>Línea de acción 5.2.4. Asegurar la disponibilidad de recursos escolares como son libros de texto, materiales didácticos, guías para maestros en las escuelas.</p> <p>Objetivo 6. Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones</p>	<p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.</p> <p>Línea de acción 5.2.4. Asegurar la disponibilidad de recursos escolares como son libros de texto, materiales didácticos, guías para maestros en las escuelas.</p> <p>Objetivo 6. Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.</p>	<p>A1.1.1.1.4. Actualización de materiales didácticos adecuados para los programas de estudio del Sistema de Enseñanza Abierta.</p> <p>A1.1.1.1.5. Creación de un Sistema Informático de Control Escolar para la Unidad del Sistema de Enseñanza Abierta.</p>

PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.</p> <p>Acción Puntual 2.1.1 Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otros, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional.</p> <p>Estrategia Prioritaria 2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Acción Puntual 2.2.9 Desarrollar métodos pedagógicos innovadores, pertinentes e inclusivos, que consideren el aprendizaje colaborativo, participativo y lúdico, así como el autoaprendizaje, el diálogo y el trabajo en equipo.</p> <p>Objetivo Prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.1. Aplicar los Planes y Programas de Estudio en cada grado, asignatura, nivel y modalidad educativa, para el logro de los aprendizajes fundamentales de la educación obligatoria para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.</p> <p>Línea de acción 2.1.10. Transversalizar los contenidos de género, de salud reproductiva y de derechos humanos en todos los tipos y niveles educativos.</p> <p>Línea de acción 2.1.6. Fortalecer el trabajo colaborativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como metodología para impulsar la participación activa de todos los estudiantes con enfoque de género y de derechos humanos.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.1. Aplicar los Planes y Programas de Estudio en cada grado, asignatura, nivel y modalidad educativa, para el logro de los aprendizajes fundamentales de la educación obligatoria para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.</p> <p>Línea de acción 2.1.10. Transversalizar los contenidos de género, de salud reproductiva y de derechos humanos en todos los tipos y niveles educativos.</p> <p>Línea de acción 2.1.6. Fortalecer el trabajo colaborativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como metodología para impulsar la participación activa de todos los estudiantes con enfoque de género y de derechos humanos.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones</p>	<p>Meta 1.2. Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en 2 por ciento sexenal, favoreciendo la transición hacia niveles superiores de la educación.</p> <p>Estrategia 1.2.1. Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>A1.2.1.1.1. Actualización del plan curricular y programas de estudio con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Orientación Integral.</p> <p>A1.2.1.1.2. Fortalecimiento del trabajo colegiado y el oportuno seguimiento de acuerdos de las reuniones celebradas para mejorar la calidad del servicio educativo.</p> <p>A1.2.1.1.3. Formación del personal directivo en competencias de liderazgo y gestión educativa.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Acción Puntual 3.2.1 Diseñar un diagnóstico integral que detecte las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.3 Fortalecer la función magisterial a partir de procesos de selección pertinentes para la admisión, promoción y reconocimiento, así como la evaluación diagnóstica, que favorezcan el desarrollo profesional de las maestras y los maestros.</p> <p>Acción Puntual 3.3.9 Brindar acciones de acompañamiento, tutoría y programas de inducción para el personal docente de nuevo ingreso al sistema educativo.</p> <p>Objetivo Prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estrategia Prioritaria 5.1 Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional como medios para el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar.</p> <p>Acción Puntual 5.1.4 Impulsar actividades deportivas escolares de carácter formativo mediante la realización de juegos deportivos escolares para promover la convivencia, valores y desarrollo deportivo del alumnado.</p> <p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia Prioritaria 2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que</p>	<p>docentes, técnico docente, dirección y supervisión.</p> <p>Línea de acción 3.3.4. Considerar para los procesos de capacitación de los maestros y directivos, los resultados de las evaluaciones que se apliquen en los procesos de ingreso y promoción horizontal y vertical.</p> <p>Línea de acción 3.3.5. Desarrollar acciones de acompañamiento, tutoría y programas de inducción para el personal docente de nuevo ingreso al Sistema Educativo Estatal, así como para el personal directivo.</p> <p>Objetivo 4. Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estrategia 4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.</p> <p>Línea de acción 4.2.4. Fortalecer las actividades deportivas privilegiando los deportes de equipo que se desarrollen en las canchas escolares y también deportes acuáticos para aprovechar los litorales del estado.</p> <p>Línea de acción 4.2.5. Desarrollar actividades culturales para la formación de grupos de danza, de teatro, de artes visuales y formación de grupos musicales.</p>	<p>docentes, técnico docente, dirección y supervisión.</p> <p>Línea de acción 3.3.4. Considerar para los procesos de capacitación de los maestros y directivos, los resultados de las evaluaciones que se apliquen en los procesos de ingreso y promoción horizontal y vertical.</p> <p>Línea de acción 3.3.5. Desarrollar acciones de acompañamiento, tutoría y programas de inducción para el personal docente de nuevo ingreso al Sistema Educativo Estatal, así como para el personal directivo.</p> <p>Objetivo 4. Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estrategia 4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.</p> <p>Línea de acción 4.2.4. Fortalecer las actividades deportivas privilegiando los deportes de equipo que se desarrollen en las canchas escolares y también deportes acuáticos para aprovechar los litorales del estado.</p> <p>Línea de acción 4.2.5. Desarrollar actividades culturales para la formación de grupos de danza, de teatro, de artes visuales y formación de grupos musicales.</p>	<p>A1.2.1.1.4. Participación de la población estudiantil en concursos académicos, actividades deportivas, recreativas y artístico - culturales.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Acción Puntual 2.2.5 Implementar talleres de cultura y arte, en especial de pintura, música, teatro, cine, danza y creación literaria, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia Prioritaria 2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Acción Puntual 2.2.2 Propiciar la adopción de los principios de sostenibilidad social, ambiental y económica, a partir de la comprensión del entorno natural y social en las y los estudiantes y el fomento del pensamiento crítico y científico, apoyándose en experiencias innovadoras, inclusivas y pertinentes de aprendizaje.</p> <p>Objetivo Prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.</p> <p>Acción Puntual 4.4.1 Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.4. Incluir en los programas de educación básica y media superior contenidos transversales referentes a la historia cultural de la entidad y del medio ambiente y cambio climático y los recursos naturales del estado.</p> <p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.1. Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Línea de acción 5.1.4. Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.4. Incluir en los programas de educación básica y media superior contenidos transversales referentes a la historia cultural de la entidad y del medio ambiente y cambio climático y los recursos naturales del estado.</p> <p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.1. Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Línea de acción 5.1.4. Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.</p>	<p>A1.2.1.1.5. Promoción de una sólida conciencia ambiental para favorecer la protección, conservación del entorno y desarrollo sustentable a partir de proyectos transversales.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia Prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.</p> <p>Acción Puntual 6.2.6 Definir mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de las y los alumnos, a partir del seguimiento puntual de sus necesidades, formación, trayectoria y desempeño en el Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Objetivo 6. Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.3. Definir mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de las y los alumnos, a partir del seguimiento puntual de sus necesidades, formación, trayectoria y desempeño.</p>	<p>Objetivo 6. Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.3. Definir mecanismos para asegurar el desarrollo integral y la inclusión de las y los alumnos, a partir del seguimiento puntual de sus necesidades, formación, trayectoria y desempeño.</p>	<p>A1.2.1.1.6. Seguimiento oportuno a los procesos de las escuelas que cuentan con Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios del Colegio (REVOES).</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.5 Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.</p> <p>Acción Puntual 2.5.2 Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo.</p> <p>Acción Puntual 2.5.1 Promover que los resultados de las evaluaciones de logro educativo sirvan de base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.</p> <p>Acción Puntual 2.5.4 Fomentar que la evaluación de los educandos sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Objetivo Prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.</p> <p>Estrategia Prioritaria 3.1 Garantizar que la formación inicial desarrolle en las y los futuros docentes los conocimientos, capacidades, aptitudes y valores necesarios para la educación integral.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.8. Elaborar y desarrollar un programa de apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a las escuelas para la mejora de las prácticas educativas y el logro de los aprendizajes esperados, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Estrategia 2.2. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación.</p> <p>Línea de acción 2.2.1. Promover que las autoridades educativas, directivos escolares y maestros utilicen los resultados de las evaluaciones de logro educativo como insumo base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.</p> <p>Línea de acción 2.2.3. Fomentar que la evaluación de los estudiantes sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los aprendizajes fundamentales establecidos en los planes y programas de estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.1. Lograr que la formación inicial de los maestros desarrolle las capacidades, habilidades, conocimiento, los aprendizajes y los valores que se necesitan para el ejercicio pleno de la docencia.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.8. Elaborar y desarrollar un programa de apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a las escuelas para la mejora de las prácticas educativas y el logro de los aprendizajes esperados, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Estrategia 2.2. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación.</p> <p>Línea de acción 2.2.1. Promover que las autoridades educativas, directivos escolares y maestros utilicen los resultados de las evaluaciones de logro educativo como insumo base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.</p> <p>Línea de acción 2.2.3. Fomentar que la evaluación de los estudiantes sea integral, comprendiendo la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los aprendizajes fundamentales establecidos en los planes y programas de estudio de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.1. Lograr que la formación inicial de los maestros desarrolle las capacidades, habilidades, conocimiento, los aprendizajes y los valores que se necesitan para el ejercicio pleno de la docencia.</p>	<p>Estrategia 1.2.2. Fomentar que la evaluación se convierta en una herramienta que impulse la mejora en el servicio educativo y en los niveles de aprovechamiento y aprendizaje de los educandos.</p> <p>A1.2.2.1.1. Consolidación del conocimiento de los alumnos, especialmente todo lo que permita continuar sus estudios o incorporarse al sector productivo.</p> <p>A1.2.2.1.2. Capacitación del personal docente en la comprensión del Nuevo Marco Curricular y Cultura Digital.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Acción Puntual 3.1.1 Apuntalar la formación inicial para preparar a las maestras y maestros en las diferentes áreas académicas y niveles educativos de la educación básica y media superior, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Acción Puntual 3.1.7 Asegurar una formación docente con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y cultura de la paz.</p> <p>Estrategia Prioritaria 3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Acción Puntual 3.2.6 Capacitar al personal en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Línea de acción 3.1.1. Promover que en la formación inicial se prepare a los maestros en las diferentes áreas académicas y niveles de la educación básica y media superior, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Estrategia 3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.</p> <p>Línea de acción 3.2.3. Proponer que la formación de maestros incluya contenidos con enfoque intercultural, de derechos humanos, con perspectiva de género y de cultura de paz.</p> <p>Línea de acción 3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Línea de acción 3.1.1. Promover que en la formación inicial se prepare a los maestros en las diferentes áreas académicas y niveles de la educación básica y media superior, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Estrategia 3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.</p> <p>Línea de acción 3.2.3. Proponer que la formación de maestros incluya contenidos con enfoque intercultural, de derechos humanos, con perspectiva de género y de cultura de paz.</p> <p>Línea de acción 3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p>	



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.</p> <p>Acción Puntual 2.3.3 Establecer el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados por las asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.</p> <p>Acción Puntual 2.1.9 Consolidar, con la participación de los sectores productivos, el Sistema de Educación Dual en el tipo medio superior y superior que permita desarrollar en las y los jóvenes habilidades pertinentes y ofrecer opciones de incorporación al mercado de trabajo.</p> <p>Acción Puntual 2.1.4 Profundizar la vinculación del sector educativo con el productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores, para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.3. Favorecer las capacidades de gestión de las escuelas y las oportunidades de participación social para la mejora de la organización y el funcionamiento escolar.</p> <p>Línea de acción 2.3.3. Consolidar los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación en Salud con enfoque comunitario, para apoyar y colaborar en diversas tareas de los centros educativos.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.2. Fortalecer el Modelo de Educación Dual en educación media superior para vincular a los alumnos de educación para profesional técnico entre la escuela y la empresa.</p> <p>Línea de acción 2.1.8. Elaborar y desarrollar un programa de apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a las escuelas para la mejora de las prácticas educativas y el logro de los aprendizajes esperados, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.3. Favorecer las capacidades de gestión de las escuelas y las oportunidades de participación social para la mejora de la organización y el funcionamiento escolar.</p> <p>Línea de acción 2.3.3. Consolidar los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación en Salud con enfoque comunitario, para apoyar y colaborar en diversas tareas de los centros educativos.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.2. Fortalecer el Modelo de Educación Dual en educación media superior para vincular a los alumnos de educación para profesional técnico entre la escuela y la empresa.</p> <p>Línea de acción 2.1.8. Elaborar y desarrollar un programa de apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a las escuelas para la mejora de las prácticas educativas y el logro de los aprendizajes esperados, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>Estrategia 1.2.3. Profundizar la vinculación del sector educativo con el productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores, para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio.</p> <p>A.1.2.3.1.1. Participación efectiva de padres de familia en la educación de sus hijos adolescentes.</p> <p>A.1.2.3.1.2. Formalización de convenios con instituciones educativas de nivel superior, entes públicos, cámaras empresariales, entre otros, para propiciar la vinculación.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.</p> <p>Acción Puntual 1.2.3 Desarrollar esquemas específicos de apoyo, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión, que favorezcan la continuidad y conclusión exitosa de su trayectoria escolar.</p> <p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente</p> <p>Acción Puntual 2.3.5 Implementar mecanismos para detectar y atender a aquellas alumnas y alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes básicos o de abandonar sus estudios, con el fin de brindar elementos al personal docente y directivo para intervenir oportunamente.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p>	<p>Objetivo 1 Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p> <p>Estrategia 1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.</p> <p>Línea de acción 1.1.3. Desarrollar programas y acciones de seguimiento en situaciones de riesgo de abandono escolar</p> <p>Estrategia 1.2. Identificar a los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar.</p> <p>Línea de acción 1.2.1. Crear un sistema de identificación de alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar para la aplicación de un plan de atención e intervención pedagógica oportuna.</p> <p>Línea de acción 1.2.2. Implementar programas para hombres y mujeres jóvenes en riesgo de abandono y rezago escolar con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora</p>	<p>Objetivo 1 Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos asegurando los espacios y oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso en cada tipo, nivel y modalidad educativa escolarizada y no escolarizada.</p> <p>Estrategia 1.1. Ampliar la cobertura de la educación obligatoria para lograr que el acceso y la permanencia de los alumnos de educación inicial hasta la media superior logren el tránsito completo.</p> <p>Línea de acción 1.1.3. Desarrollar programas y acciones de seguimiento en situaciones de riesgo de abandono escolar</p> <p>Estrategia 1.2. Identificar a los alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar.</p> <p>Línea de acción 1.2.1. Crear un sistema de identificación de alumnos de educación primaria, secundaria y media superior en riesgo de reprobación o abandono escolar para la aplicación de un plan de atención e intervención pedagógica oportuna.</p> <p>Línea de acción 1.2.2. Implementar programas para hombres y mujeres jóvenes en riesgo de abandono y rezago escolar con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora</p>	<p>Estrategia 1.2.4. Establecer acciones que fortalezcan el desarrollo socioemocional del estudiantado.</p> <p>A1.2.4.1.1. Gestión permanente de becas a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.</p> <p>A1.2.4.1.2. Acompañamiento emocional y asesorías de conocimiento a los alumnos en la modalidad escolarizada.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Acción Puntual 2.4.3 Ofrecer acciones de acompañamiento y asesoría para las y los estudiantes de educación media superior mediante un sistema integral de tutorías y desarrollo socioemocional.</p> <p>Objetivo Prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.</p> <p>Estrategia Prioritaria 3.2 Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Acción Puntual 3.2.6 Capacitar al personal en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p> <p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Acción Puntual 2.4.1 Fomentar acciones que promuevan valores como el respeto y la solidaridad para crear ambientes escolares sanos, libres de violencia y discriminación.</p> <p>Objetivo Prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia Prioritaria 4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas</p>	<p>de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.7. Implementar acciones de acompañamiento y asesoría para los estudiantes de educación media superior, mediante un sistema integral de tutorías académicas y para el desarrollo socioemocional.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.</p> <p>Línea de acción 3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p> <p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.2. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación</p> <p>Línea de acción 2.2.2. Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo.</p>	<p>de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.7. Implementar acciones de acompañamiento y asesoría para los estudiantes de educación media superior, mediante un sistema integral de tutorías académicas y para el desarrollo socioemocional.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.</p> <p>Línea de acción 3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p> <p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.2. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación.</p> <p>Línea de acción 2.2.2. Impulsar prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y pertinentes orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con base en los resultados de las evaluaciones de logro educativo.</p>	<p>A1.2.4.1.3. Reforzamiento de los ambientes escolares que fomenten el aprendizaje y permitan la inclusión y equidad social.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.</p> <p>Acción Puntual 444 Fomentar acciones que promuevan valores como la tolerancia y la solidaridad para crear un ambiente de convivencia sano y libre de violencia.</p>			



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 4: Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.</p> <p>Acción Puntual 4.4.1 Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.</p> <p>Acción Puntual 4.4.3 Implementar acciones para asegurar que los muebles e inmuebles destinados a la educación, cumplan con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.</p> <p>Acción Puntual 4.2.3 Realizar las adecuaciones necesarias para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.3 Garantizar el equipamiento adecuado de los centros educativos para potenciar el máximo logro de los aprendizajes.</p> <p>Acción Puntual 4.3.1 Dotar a los planteles educativos públicos del país del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.</p>	<p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.1. Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Línea de acción 5.1.4. Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.</p> <p>Línea de acción 5.1.6. Fortalecer el equipo y material didáctico en las aulas, laboratorios, talleres para mantenerlos en óptimas condiciones.</p> <p>Línea de acción 5.1.3. Realizar las adecuaciones necesarias para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia 5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.</p> <p>Línea de acción 5.2.1. Dotar a los planteles educativos públicos del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.</p>	<p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.1. Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Línea de acción 5.1.4. Incentivar acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente en las escuelas que incluyan, entre otras, ahorro y uso eficiente del agua y energía, manejo de residuos, consumo sostenible y la acción colectiva para la sustentabilidad.</p> <p>Línea de acción 5.1.6. Fortalecer el equipo y material didáctico en las aulas, laboratorios, talleres para mantenerlos en óptimas condiciones.</p> <p>Línea de acción 5.1.3. Realizar las adecuaciones necesarias para eliminar las barreras físicas al acceso, permanencia y participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia 5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.</p> <p>Línea de acción 5.2.1. Dotar a los planteles educativos públicos del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.</p>	<p>Objetivo Estratégico 2. Consolidar la infraestructura educativa y generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita que los alumnos sean formados de manera integral a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente.</p> <p>Meta 2.1. Asegurar al 100 por ciento las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.</p> <p>Estrategia 2.1.1. Modernizar las condiciones físicas de los planteles para brindar un servicio de calidad y favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad.</p> <p>A2.1.1.1.1. Operación de los programas de protección civil y de higiene y seguridad.</p> <p>A2.1.1.1.2. Adecuación de la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidades.</p> <p>2.1.1.1.3. Modernización en el equipamiento de talleres y laboratorios para cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Acción Puntual 4.3.5 Actualizar el equipamiento de los centros educativos para adecuarlo a los nuevos retos, fortaleciendo las actividades pedagógicas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.</p> <p>Acción Puntual 4.3.2 Ampliar la disponibilidad de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el Sistema Educativo Nacional como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje o acceso a modelos educativos abiertos y a distancia.</p> <p>Acción Puntual 4.3.3 Incrementar el acceso a la red de Internet en las escuelas para favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.</p> <p>Acción Puntual 4.2.1 Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda y de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.</p>	<p>Línea de acción 5.2.5. Actualizar el equipamiento de los centros educativos para adecuarlo a los nuevos retos, fortaleciendo las actividades pedagógicas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Línea de acción 5.2.2. Ampliar la disponibilidad de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el Sistema Educativo Estatal, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de forma directa y para las modalidades a distancia.</p> <p>Línea de acción 5.2.3. Incrementar el acceso a la red de Internet en las escuelas para favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.</p> <p>Estrategia 5.1. Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Línea de acción 5.1.1. Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda, de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.</p>	<p>Línea de acción 5.2.5. Actualizar el equipamiento de los centros educativos para adecuarlo a los nuevos retos, fortaleciendo las actividades pedagógicas y proyectos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Línea de acción 5.2.2. Ampliar la disponibilidad de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el Sistema Educativo Estatal, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de forma directa y para las modalidades a distancia.</p> <p>Línea de acción 5.2.3. Incrementar el acceso a la red de Internet en las escuelas para favorecer el aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.</p> <p>Estrategia 5.1. Construir los espacios necesarios y rehabilitar permanentemente la infraestructura física escolar para garantizar la cobertura y atención de los alumnos de educación básica, media superior y superior.</p> <p>Línea de acción 5.1.1. Aumentar la oferta de espacios educativos mediante la construcción de nuevos planteles de todos los tipos, niveles y servicios educativos, a partir del análisis de la demanda, de acuerdo con los criterios de seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.</p>	<p>A2.1.1.1.3.1. Reforzamiento de los centros de trabajo del Colegio con tecnología, internet y materiales informáticos suficientes y apropiados.</p> <p>A2.1.1.1.4. Fortalecimiento de la infraestructura educativa de los planteles incorporados con fines de obtener la certificación de calidad.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.</p> <p>Acción Puntual 2.3.3 Establecer el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados por las asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros.</p> <p>Objetivo Prioritario 5: Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estrategia Prioritaria 5.1 Fomentar las actividades físicas, deportivas y lúdicas en las escuelas del Sistema Educativo Nacional como medios para el aprendizaje y la integración de la comunidad escolar.</p> <p>Acción Puntual 5.1.9 Fomentar la creación y adecuación de espacios deportivos en los planteles educativos que cumplan con los criterios de seguridad, funcionalidad, equidad y sustentabilidad, con especial atención en la inclusión de personas con discapacidad, así como perspectiva de género.</p> <p>Acción Puntual 5.1.10 Propiciar la diversificación de las actividades deportivas a partir de la adopción de infraestructura deportiva inclusiva, como es el caso de las poli canchas.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.3. Favorecer las capacidades de gestión de las escuelas y las oportunidades de participación social para la mejora de la organización y el funcionamiento escolar.</p> <p>Línea de acción 2.3.3. Consolidar los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familias y los Comités de Participación en Salud con enfoque comunitario, para apoyar y colaborar en diversas tareas de los centros educativos.</p> <p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.</p> <p>Línea de acción 5.2.1. Dotar a los planteles educativos públicos del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.3. Favorecer las capacidades de gestión de las escuelas y las oportunidades de participación social para la mejora de la organización y el funcionamiento escolar.</p> <p>Línea de acción 2.3.3. Consolidar los Consejos de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familias y los Comités de Participación en Salud con enfoque comunitario, para apoyar y colaborar en diversas tareas de los centros educativos.</p> <p>Objetivo 5 Optimizar los espacios y entornos educativos con la infraestructura adecuada y suficiente para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>Estrategia 5.2. Garantizar el equipamiento adecuado de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativas para lograr mejores aprendizajes.</p> <p>Línea de acción 5.2.1. Dotar a los planteles educativos públicos del equipamiento necesario y adecuado para su operación, en diversos espacios, entre otros, aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres.</p>	<p>Meta 2.2. Promover en los 11 planteles educativos del Colegio, los mecanismos de gestión de infraestructura que garanticen un funcionamiento y coordinación eficiente.</p> <p>Estrategia 2.2.1. Fomentar la integración, la colaboración y la sana convivencia, mediante la participación de las asociaciones de los padres de familia a las mejoras de la infraestructura educativa.</p> <p>A.2.2.1.1.1. Promoción en la participación de los padres de familia como un elemento relevante de la comunidad escolar para la planeación eficaz y gestión eficiente en acciones de mejora de las instalaciones de la escuela de sus hijos.</p> <p>A.2.2.1.1.1.1. Integración de la Sociedad de Padres de Familia por plantel para la implementación de acciones de mejora.</p> <p>Meta 2.3. Garantizar que el 100 por ciento de los planteles cuente con la infraestructura mínima para promover el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estrategia 2.3.1. Ampliar la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes e incentivar la creación y utilización de infraestructura deportiva pública para apoyar la consolidación del deporte en busca de lograr el desarrollo integral de las y los jóvenes bachilleres.</p> <p>A.2.3.1.1.1. Fortalecimiento del equipamiento de las instalaciones deportivas y recreativas (canchas, auditorios, techumbres, etc.).</p> <p>A.2.3.1.1.1.1. Incremento de la infraestructura deportiva inclusiva como es el caso de las policanchas.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Estrategia Prioritaria 5.2 Promover la participación de todos los grupos sociales en los programas de cultura física y deporte, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar la cohesión social.</p> <p>Acción Puntual 5.2.3 Implementar campañas de promoción y difusión para concientizar a todos los sectores de la población sobre los beneficios de la práctica regular de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Acción Puntual 5.2.2 Fomentar la inclusión social a partir de la organización de eventos deportivos y recreativos en comunidades urbanas y rurales para impulsar la práctica regular del deporte.</p>	<p>Objetivo 4 Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estrategia 4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.</p> <p>Línea de acción 4.2.1. Diseñar y desarrollar programas de promoción deportiva, de actividades culturales, de terminación de la educación básica y media superior, y de fomento de estilos de vida saludables.</p> <p>Línea de acción 4.2.4. Fortalecer las actividades deportivas privilegiando los deportes de equipo que se desarrollen en las canchas escolares y también deportes acuáticos para aprovechar los litorales del estado.</p>	<p>Objetivo 4 Organizar la participación social, principalmente la de los jóvenes, en la escuela comunitaria, a través de actividades deportivas, culturales y académicas para la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estrategia 4.2. Realizar actividades deportivas, artísticas, académicas y culturales para la población de colonias y comunidades marginadas, principalmente para fortalecer la participación de los adolescentes y jóvenes no incorporados en el sistema educativo.</p> <p>Línea de acción 4.2.1. Diseñar y desarrollar programas de promoción deportiva, de actividades culturales, de terminación de la educación básica y media superior, y de fomento de estilos de vida saludables.</p> <p>Línea de acción 4.2.4. Fortalecer las actividades deportivas privilegiando los deportes de equipo que se desarrollen en las canchas escolares y también deportes acuáticos para aprovechar los litorales del estado.</p>	<p>A2.3.1.1.2. Creación de convenios para la utilización de infraestructura deportiva pública para apoyar la práctica regular del deporte.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.5 Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.</p> <p>Acción Puntual 2.5.1 Promover que los resultados de las evaluaciones de logro educativo sirvan de base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza</p> <p>Acción Puntual 2.5.9 Realizar acciones para la mejora continua de la educación, con énfasis en las modalidades, servicios y subsistemas con niveles más bajos de logro educativo.</p> <p>Objetivo Prioritario 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.</p> <p>Acción Puntual 4.1.10 Certificar a los muebles e inmuebles, servicios o instalaciones destinados a impartir educación, a fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, accesibilidad e inclusividad, entre otros.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.2. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación.</p> <p>Línea de acción 2.2.1. Promover que las autoridades educativas, directivos escolares y maestros utilicen los resultados de las evaluaciones de logro educativo como insumo base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.3. Implementar el proyecto estatal: la Escuela Inclusiva y Democrática, para fortalecer las capacidades de gestión, de organización y la convivencia de la comunidad escolar con la orientación de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>Objetivo 2 Lograr una educación de excelencia, inclusiva y democrática a la que tiene derecho la población para garantizar los conocimientos, las habilidades y los aprendizajes para el desarrollo individual y social a lo largo de la vida y alcanzar mejores niveles de bienestar, de movilidad social y de un ejercicio ciudadano pleno.</p> <p>Estrategia 2.2. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades escolares y educativas para mejorar los procesos y resultados de la educación.</p> <p>Línea de acción 2.2.1. Promover que las autoridades educativas, directivos escolares y maestros utilicen los resultados de las evaluaciones de logro educativo como insumo base para mejorar la calidad y pertinencia de los contenidos y los procesos de enseñanza.</p> <p>Estrategia 2.1. Convertir a las escuelas de educación básica y media superior en el centro de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo armónico de todas las capacidades de los estudiantes.</p> <p>Línea de acción 2.1.3. Implementar el proyecto estatal: la Escuela Inclusiva y Democrática, para fortalecer las capacidades de gestión, de organización y la convivencia de la comunidad escolar con la orientación de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>Objetivo Estratégico 3. Desarrollar un modelo de planeación estratégica que permita articular la capacidad de gestión de las escuelas con los procesos sustantivos del Colegio a fin de mejorar la calidad y pertinencia de la educación.</p> <p>Meta 3.1. Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la formación integral, a través del equipamiento básico de los 11 planteles oficiales del Colegio.</p> <p>Estrategia 3.1.1. Implementar acciones para asegurar que los muebles e inmuebles destinados a la educación, cumplan con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integridad, accesibilidad, inclusividad e higiene con fines de lograr una educación de calidad para los planteles oficiales del Colegio.</p> <p>A3.1.1.1.1. Implementación eficiente de un plan de trabajo que perfile a los planteles idóneos para ser certificados en procesos de calidad.</p> <p>A3.1.1.1.2 Capacitación oportuna a los planteles con fines de cumplir los requisitos de certificación de la calidad.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.</p> <p>Acción Prioritaria 6.2.4 Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Nacional, asegurando la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Acción Prioritaria 6.1.4 Robustecer los procesos de planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional, que permitan priorizar la atención de los asuntos de mayor relevancia para avanzar en la mejora continua de la educación, asegurando la eficiencia y eficacia.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.</p> <p>Acción Prioritaria 6.2.1 Consolidar el Sistema de Información y Gestión Educativa con la información, elementos y mecanismos necesarios para la operación integral y sostenible del Sistema Educativo Nacional, con la concurrencia de las autoridades educativas locales.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.4. Generar las condiciones para la oportuna emisión, validación, registro y disponibilidad de certificados, diplomas, títulos o grados académicos para su consulta.</p> <p>Línea de acción 6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.5. Elaborar y publicar anualmente los resultados de los indicadores educativos.</p> <p>Estrategia 6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para que estas logren que todos los</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.4. Generar las condiciones para la oportuna emisión, validación, registro y disponibilidad de certificados, diplomas, títulos o grados académicos para su consulta.</p> <p>Línea de acción 6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.5. Elaborar y publicar anualmente los resultados de los indicadores educativos.</p> <p>Estrategia 6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para que estas logren que todos los</p>	<p>Meta 3.2. Lograr que el 100 por ciento de las Unidades Administrativas del Colegio elaboren una Planeación y Programación Institucional basada en resultados que cumpla con criterios de calidad y rendición de cuentas, con énfasis en la implementación de planes de mejora participativos.</p> <p>Estrategia 3.2.1. Robustecer los procesos de planeación y evaluación del Colegio, que permitan avanzar en la mejora continua de la educación, asegurando la eficiencia y eficacia.</p> <p>A3.2.1.1.1 Estructuración adecuada de los sistemas automatizados en las distintas áreas internas del Colegio.</p> <p>A3.2.1.1.2. Fortalecimiento de los planes de trabajo específicos, garantizando el seguimiento, control y evaluación de las metas institucionales.</p> <p>A3.2.1.1.2.1. Elaboración definida de planes de mejora continua que impacte en los indicadores institucionales.</p> <p>A3.2.1.2.1. Difusión de la información estadística institucional como insumo para la toma de decisiones.</p> <p>A3.2.1.2.2. Recopilación oportuna de información sobre el seguimiento a los alumnos egresados del Colegio.</p> <p>A3.2.1.2.3. Gestión apropiada en la obtención de los recursos autorizados para la realización del Programa Operativo</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Acción Prioritaria 6.1.7 Afianzar los mecanismos de financiamiento, gestión y ministración de recursos para el uso eficiente, transparente y libre de corrupción.</p> <p>Acción Prioritaria 6.1.4 Robustecer los procesos de planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional, que permitan priorizar la atención de los asuntos de mayor relevancia para avanzar en la mejora continua de la educación, asegurando la eficiencia y eficacia.</p>	<p>estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.</p> <p>Línea de acción 6.1.1. Distribuir a las escuelas de educación básica los recursos materiales de forma justa y equitativa.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.</p>	<p>estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.</p> <p>Línea de acción 6.1.1. Distribuir a las escuelas de educación básica los recursos materiales de forma justa y equitativa.</p> <p>Estrategia 6.2. Fortalecer la gestión educativa a través de la integración, sistematización y análisis de la información del sistema educativo estatal de manera oportuna, confiable y adecuada.</p> <p>Línea de acción 6.2.2. Actualizar los indicadores del Sistema Educativo Estatal, para garantizar la inclusión del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, con los resultados del logro educativo y la gestión de las escuelas para contar con información relevante para la toma de decisiones.</p>	<p>Anual en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>A3.2.1.2.4. Evaluación de las metas institucionales a través del programa de evaluación institucional.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Acción Puntual 6.1.1 Adecuar el marco normativo relativo a la organización y funcionamiento de las escuelas, con énfasis en optimizar la gestión del personal docente y de funciones directivas del Sistema Educativo Nacional de manera eficaz y transparente con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</p> <p>Acción Puntual 6.1.7 Afianzar los mecanismos de financiamiento, gestión y ministración de recursos para el uso eficiente, transparente y libre de corrupción.</p>	<p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.</p> <p>Línea de acción 3.3.1. Aplicar las normas y formas de la organización de los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y directivos.</p> <p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p>	<p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.</p> <p>Línea de acción 3.3.1. Aplicar las normas y formas de la organización de los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y directivos.</p> <p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p>	<p>Estrategia 3.2.2. Adecuar el marco normativo relativo a la organización y funcionamiento del Colegio, con énfasis en optimizar los procesos, el comportamiento y desempeño de manera ética con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</p> <p>A3.2.2.1.1. Actualización completa de los documentos normativos del Colegio para conservar su vigencia garantizando su correcta publicación.</p> <p>A3.2.2.1.1.1. Representación legal apropiada para atender los asuntos contenciosos del Colegio que se tramiten ante las autoridades competentes.</p> <p>A3.2.2.1.2. Consolidación de las normas sobre el derecho de los jóvenes al libre desarrollo de la personalidad.</p> <p>A3.2.2.1.3. Fortalecimiento de las normas para difundir el uso de lenguaje inclusivo en la comunidad escolar.</p> <p>A3.2.2.1.4. Coordinación eficiente en las reuniones del máximo órgano de gobierno del Colegio, así como de los acuerdos que se deriven de las reuniones.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia Prioritaria 6.3 Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto.</p> <p>Acción Puntual 6.3.4 Desarrollar, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, los criterios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia, aplicables a los recursos asignados a la construcción y mantenimiento de las escuelas.</p> <p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.</p> <p>Acción Puntual 6.2.8 Consolidar los sistemas de gestión del personal docente y con funciones directivas para optimizar los procesos de nómina, incidencias y trayectoria laboral.</p> <p>Objetivo Prioritario 3: Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.</p> <p>Estrategia Prioritaria 3.2</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Líneas de acción. 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.</p> <p>Línea de acción 3.3.1. Aplicar las normas y formas de la organización de los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y directivos.</p> <p>Estrategia 3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.</p> <p>Línea de acción 3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Líneas de acción. 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p> <p>Objetivo 3 Fortalecer la formación inicial, continua y el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para garantizar procesos y resultados educativos de excelencia, con el respeto pleno de sus derechos y la mejora de sus condiciones de trabajo.</p> <p>Estrategia 3.3. Promover la revalorización de la función magisterial a través de la aplicación con justicia de la Ley del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, en los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docente, dirección y supervisión.</p> <p>Línea de acción 3.3.1. Aplicar las normas y formas de la organización de los procesos de selección para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros y directivos.</p> <p>Estrategia 3.2. Fortalecer la formación continua y el desarrollo profesional del personal con funciones docentes, de dirección y de supervisión para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y para la mejora de la gestión escolar.</p> <p>Línea de acción 3.2.5. Ofrecer capacitación al personal docente y no docente en temas contemporáneos sobre</p>	<p>Objetivo Estratégico 4. Consolidar la integración, sistematización y desarrollo del proceso administrativo para la oportuna gestión de los recursos, así como fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales.</p> <p>Meta 4.1. Fortalecer en el 100 por ciento de las Unidades Administrativas del Colegio, las capacidades de gestión y ejercicio de recursos humanos, financieros y materiales para su uso eficiente, transparente y libre de corrupción.</p> <p>Estrategia 4.1.1. Simplificar los trámites y procesos administrativos del Colegio para la mejora de la atención a la comunidad educativa.</p> <p>A4.1.1.1.1. Contratación en apego al marco normativo vigente, de los bienes y servicios, requeridos por los centros de trabajo, para solventar sus diversas necesidades.</p> <p>A4.1.1.1.2. Implementación de cursos para capacitar al personal del Colegio en los diferentes procesos administrativos de los que sean parte.</p> <p>A4.1.1.1.2.1 Implementación de una evaluación del desempeño al cien por ciento del personal administrativo y operativo.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el óptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Acción Puntual 3.2.6 Capacitar al personal en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p> <p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.</p> <p>Acción Puntual 6.2.8 Consolidar los sistemas de gestión del personal docente y con funciones directivas para optimizar los procesos de nómina, incidencias y trayectoria laboral.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Acción Puntual 6.1.7 Afiarzar los mecanismos de financiamiento, gestión y ministración de recursos para el uso eficiente, transparente y libre de corrupción.</p>	<p>conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p> <p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para que estas logren que todos los estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.</p> <p>Línea de acción 6.1.4. Coordinar, a través del enlace federal, el proceso de selección para el ingreso, la promoción horizontal y vertical y el reconocimiento del personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección o supervisión en la educación básica y media superior.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p>	<p>conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.</p> <p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para que estas logren que todos los estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.</p> <p>Línea de acción 6.1.4. Coordinar, a través del enlace federal, el proceso de selección para el ingreso, la promoción horizontal y vertical y el reconocimiento del personal con funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección o supervisión en la educación básica y media superior.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p>	<p>A4.1.1.1.3 Organización, trámite, gestión y administración de los asuntos laborales de todos los trabajadores.</p> <p>A4.1.1.1.4 Desarrollo apropiado en las funciones de administración, correspondencia y archivo, así como resolución de asuntos de trámite administrativo respecto a la totalidad de procesos del Colegio.</p>



PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia prioritaria 6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Acción Puntual 6.1.7 Afianzar los mecanismos de financiamiento, gestión y ministración de recursos para el uso eficiente, transparente y libre de corrupción.</p> <p>Estrategia Prioritaria 6.3 Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto.</p> <p>Acción Prioritaria 6.3.7 Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza jurídica y académica de las instituciones de educación superior.</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para que estas logren que todos los estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.</p> <p>Línea de acción 6.1.1. Distribuir a las escuelas de educación básica los recursos materiales de forma justa y equitativa.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p> <p>Línea de acción 6.3.2. Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza de las diferentes instancias educativas.</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.1. Orientar la gestión y la administración de los recursos humanos y materiales de las escuelas para que estas logren que todos los estudiantes aprendan lo que establecen los planes y programas de estudio.</p> <p>Línea de acción 6.1.1. Distribuir a las escuelas de educación básica los recursos materiales de forma justa y equitativa.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.1. Aplicar el gasto educativo conforme a lo establecido en las normas y criterios para su ejercicio para evitar el mal uso de los recursos.</p> <p>Línea de acción 6.3.2. Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza de las diferentes instancias educativas.</p>	<p>Estrategia 4.1.2. Afianzar los mecanismos de control interno y gestión institucional para el desarrollo efectivo de las actividades administrativas y académicas.</p> <p>A4.1.2.1.1 Coordinación para el registro de donaciones y mantener actualizado el inventario de todo tipo de bienes pertenecientes al Colegio.</p> <p>A4.1.2.1.2 Promoción de opciones alternas que nos permitan la obtención de recursos, mediante la operación del Patronato, la realización de sorteos y la donación.</p> <p>A4.1.2.1.3. Organización, gestión y administración de las operaciones financieras en apego a las normas establecidas.</p> <p>A4.1.2.1.3.1. Vigilancia en la correcta aplicación de los recursos disponibles del Colegio.</p> <p>A4.1.2.1.4. Desempeño oportuno de las funciones establecidas en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para el cumplimiento de objetivos, metas y programas institucionales.</p>

PND 2019-2024	PSE FED 2020-2024	PED BCS 2021-2027	PSE BCS 2021-2027	PID COBACH 2021-2027
	<p>Objetivo Prioritario 6: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Estrategia Prioritaria 6.3 Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto.</p> <p>Acción Prioritaria 6.3.6 Transparentar la gestión del Sistema Educativo Nacional mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo.</p> <p>Acción Prioritaria 6.3.5 Promover la transparencia en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación obligatoria, vigilando que se rinda ante la comunidad, después de cada ciclo escolar, un informe de actividades y rendición de cuentas a cargo del director del plantel.</p> <p>Acción Prioritaria 6.3.6 Transparentar la gestión del Sistema Educativo Nacional mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo.</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.3. Transparentar la gestión del sistema educativo estatal mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo."</p> <p>Línea de acción 6.3.2. Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza de las diferentes instancias educativas."</p> <p>Línea de acción 6.3.3. Transparentar la gestión del sistema educativo estatal mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo."</p>	<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión y administración del Sistema Educativo Estatal con el uso adecuado de los recursos materiales, el ejercicio correcto, honrado y transparente del gasto educativo y la reorganización de las funciones de los recursos humanos, a fin de fortalecer la escuela como centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estrategia 6.3. Ejercer el gasto educativo de forma honrada, austera y fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Línea de acción 6.3.3. Transparentar la gestión del sistema educativo estatal mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo."</p> <p>Línea de acción 6.3.2. Optimizar la comunicación y cooperación con los órganos de fiscalización locales y federales para que los procesos de auditoría se realicen considerando la naturaleza de las diferentes instancias educativas."</p> <p>Línea de acción 6.3.3. Transparentar la gestión del sistema educativo estatal mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de los educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes y personal directivo."</p>	<p>Meta 4.2. Transparentar al 100 por ciento los procesos administrativos del Colegio mediante la difusión de la información pública de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de la sociedad en general y de la comunidad escolar en lo particular.</p> <p>Estrategia 4.2.1. Promover la transparencia a nivel institucional, vigilando que los procesos administrativos del Colegio se desarrollen en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.</p> <p>A4.2.1.1.1. Actualización del Portal de Transparencia conforme a las disposiciones normativas.</p> <p>A4.2.1.1.1. Atención eficiente de la totalidad de las solicitudes de información pública.</p> <p>A4.2.1.1.2. Promoción y vigilancia de la normatividad para la ética y prevención de conflicto de intereses.</p> <p>A4.2.1.1.2.1. Contestación oportuna a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).</p> <p>A4.2.1.1.3. Presentación del informe anual de rendición de cuentas de los planteles hacia la comunidad educativa.</p> <p>A4.2.1.1.4. Elaboración oportuna de documentos institucionales por parte de las áreas responsables para la presentación del informe anual del Gobierno del Estado.</p>

ANEXO MATRIZ DE METAS E INDICADORES:

METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1									
Contribuir al desarrollo de una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante el desarrollo de modelos educativos orientados a atender las necesidades específicas de aprendizaje de la población estudiantil en edad de cursar el bachillerato en el Estado de Baja California Sur.									
Metas Institucionales	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
1.1. Promover el egreso de estudiantes que no hayan terminado su educación media superior en los tiempos establecidos, incrementando los índices hasta alcanzar el 74.2 por ciento al término de la presente administración estatal.	Tasa de crecimiento de egresados del Sistema de Enseñanza Abierta.	(Cantidad de egresados en el año actual entre la cantidad de egresados en el año anterior)-1 X 100.	Alumnos egresados del Sistema de Enseñanza Abierta.	35	37	42	44	46	51
1.2. Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono y mejorar la eficiencia terminal en 2 por ciento sexenal, favoreciendo la transición hacia niveles superiores de la educación.	Índice de crecimiento de egresados de la modalidad escolarizada.	Cantidad de alumnos que egresan de sexto semestre en el año vigente entre el total de alumnos que egresan de sexto semestre en el año base X 100.	Alumnos egresados en la modalidad escolarizada.	2297	2304	2319	2326	2333	2348

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
FIN. Contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación media superior, mediante la formación integral de estudiantes, garantizando inclusión, equidad y perspectiva de género.	Porcentaje de estudiantes del Colegio de Bachilleres evaluados por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) que obtienen el nivel de dominio III y IV en el campo formativo de Matemáticas.	Cantidad de alumnos que se ubican en niveles III y IV de la prueba PLANEA en el área de Matemáticas entre el total de alumnos elegidos para evaluarse en este campo formativo X 100.	Alumnos con logros de dominio III y IV en Matemáticas.	170	216	306	351	397	487
	Porcentaje de estudiantes del Colegio de Bachilleres evaluados por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) que obtienen el nivel de dominio III y IV en el campo formativo de Lenguaje y Comunicación.	Cantidad de alumnos que se ubican en niveles III y IV de la prueba PLANEA en el área de Lenguaje y Comunicación entre el total de alumnos elegidos para evaluarse en este campo formativo X 100.	Alumnos con logros de dominio III y IV en Lenguaje y Comunicación.	449	478	535	563	592	649
PROPÓSITO. Los alumnos del Colegio de Bachilleres del estado de Baja California Sur, concluyen sus estudios de manera regular en el tiempo establecido y con niveles de competencia esperados.	Porcentaje de alumnos que concluyeron oportunamente el nivel de educación de acuerdo al número de años establecido para ello. (Eficiencia Terminal).	Cantidad de alumnos que egresan de sexto semestre entre el total de alumnos inscritos a primer semestre de una generación X 100.	Alumnos egresados en la modalidad escolarizada.	2297	2304	2317	2324	2331	2345



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
COMPONENTE 1. Servicio y funcionamiento de la Unidad del Sistema de Enseñanza Abierta con acciones de mejora establecidas.	Índice de crecimiento de egresados del Sistema de Enseñanza Abierta.	Total de alumnos egresados del Sistema de Enseñanza Abierta en el año actual entre el total de alumnos egresados del Sistema de Enseñanza Abierta en el año base X 100.	Alumnos egresados del Sistema de Enseñanza Abierta.	35	37	42	44	46	51
ACTIVIDAD 1.1 Impartición de asesorías de forma presencial y/o virtual a los alumnos en la modalidad no escolarizada del Sistema de Enseñanza Abierta.	Porcentaje de alumnos que reciben asesorías del total de alumnos inscritos en el Sistema de Enseñanza Abierta.	Número de alumnos asesorados en el Sistema de Enseñanza Abierta entre el total de alumnos inscritos en el Sistema de Enseñanza Abierta X 100.	Alumnos del Sistema de Enseñanza Abierta asesorados.	187	188	190	192	193	196
ACTIVIDAD 1.2 Fortalecimiento en la difusión del servicio del Sistema de Enseñanza Abierta.	Índice de crecimiento del número de alumnos inscritos en el Sistema de Enseñanza Abierta.	Cantidad de alumnos del Sistema de Enseñanza Abierta inscritos en el año vigente entre cantidad de alumnos del Sistema de Enseñanza Abierta inscritos en el año base X 100.	Alumnos inscritos del Sistema de Enseñanza Abierta.	259	261	265	266	268	272
ACTIVIDAD 1.3 Actualización del plan curricular y programas de autoestudio del Sistema de Enseñanza Abierta para favorecer el libre tránsito entre los sistemas educativos.	Porcentaje de compendios fasciculares (material de autoestudio) del Sistema de Enseñanza Abierta modificados y/o actualizados.	Número de compendios fasciculares modificados o actualizados entre el total de compendios fasciculares del Sistema de Enseñanza Abierta x 100.	Compendios fasciculares modificados y/o actualizados.	3	6	11	14	17	22



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 1.4 Actualización de materiales didácticos adecuados para los programas de autoestudio del Sistema de Enseñanza Abierta.	Porcentaje de asignaturas del Sistema de Enseñanza Abierta con material didáctico actualizado.	Cantidad de asignaturas actualizadas en material didáctico entre el total de asignaturas del Sistema de Enseñanza Abierta X 100.	Asignaturas actualizadas del Sistema de Enseñanza Abierta.	3	6	11	14	17	22
ACTIVIDAD 1.5 Creación de un Sistema Informático de Control Escolar para la Unidad del Sistema de Enseñanza Abierta.	Porcentaje de avances en la creación de un Sistema Informático de Control Escolar para el Sistema de Enseñanza Abierta.	Cantidad de etapas de desarrollo logradas en el año entre el total de etapas de desarrollo programadas para el buen funcionamiento del Sistema Informático X 100.	Actividades logradas.	0	4	5	5	5	5
COMPONENTE 2. Acciones de mejora continua para elevar los índices en los indicadores académicos operadas.	Porcentaje de Planes de Mejora Continua de los planteles con impacto favorable en los indicadores académicos.	Cantidad de metas académicas logradas en el año entre el total de metas académicas establecidas en los planes de mejora continua de los planteles X 100.	Acciones de mejora continua logradas.	3	6	11	14	17	22
ACTIVIDAD 2.1 Actualización del plan curricular y programas de estudio con enfoque de Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Orientación Escolar.	Porcentaje de programas de estudios de la modalidad escolarizada modificados y/o actualizados.	Número de programas de estudio modificados y/o actualizados entre el total de programas propios x 100.	Programas de estudio modificados y/o actualizados.	3	6	11	14	17	22
	Porcentaje de acciones de actualización y mejora para el desarrollo curricular del plan de estudios del componente de Formación para el Trabajo.	Número de acciones de actualización y mejora realizadas entre número de acciones de actualización y mejora programadas X 100.	Acciones de actualización y mejora al plan de estudios.	6	6	7	7	7	7



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 2.2 Fortalecimiento del trabajo colegiado y el oportuno seguimiento de acuerdos de las reuniones celebradas para mejorar la calidad del servicio educativo.	Porcentaje de reuniones de academia realizadas.	Número de reuniones de academia realizadas entre el total de reuniones programadas X 100.	Reuniones de academia realizadas.	88	88	88	88	88	88
ACTIVIDAD 2.3 Formación del personal directivo en competencias de liderazgo y gestión educativa.	Porcentaje de personal directivo capacitado en liderazgo y gestión educativa.	Cantidad de directivos de plantel capacitados entre el total de directivos de Colegio al inicio del año X 100.	Directivos capacitados en liderazgo y gestión.	20	21	25	26	28	32
ACTIVIDAD 2.4 Participación de la población estudiantil en concursos académicos, actividades deportivas, recreativas y artístico - culturales.	Porcentaje de alumnos que forman parte del selectivo estatal de Matemáticas (Olimpiada de Matemáticas).	Número de alumnos seleccionados en matemáticas entre el total de alumnos que conforman el selectivo estatal de matemáticas X 100.	Alumnos seleccionados en matemáticas.	2	2	3	3	3	3
	Porcentaje de alumnos que forman parte del selectivo estatal de Biología.	Número de alumnos seleccionados en Biología entre el total de alumnos que conforman el selectivo estatal de Biología X 100.	Alumnos seleccionados en Biología.	2	3	3	3	4	4
	Porcentaje de alumnos del Colegio que participan en los eventos deportivos.	Número de alumnos que participan en los eventos deportivos entre el total de la matrícula al inicio del año X 100.	Alumnos participantes en eventos deportivos.	1972	2218	2465	2958	3204	3943



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
(Continua) ACTIVIDAD 2.4 Participación de la población estudiantil en concursos académicos, actividades deportivas, recreativas y artístico - culturales.	Porcentaje de alumnos del Colegio que participan en los eventos culturales y artísticos.	Número de alumnos que participan en los eventos artísticos y culturales entre el total de la matrícula al inicio del año X 100.	Alumnos participantes en eventos artísticos y culturales.	2365	2661	2957	3548	3844	4732
ACTIVIDAD 2.5 Promoción de una sólida conciencia ambiental para favorecer la protección, conservación del entorno y desarrollo sustentable a partir de proyectos transversales.	Porcentaje de planteles del Colegio que participan en el programa de sustentabilidad.	Cantidad de planteles participantes en el programa de sustentabilidad entre el número total de planteles del Colegio X 100.	Planteles participantes en el programa de sustentabilidad.	10	11	11	11	11	11
ACTIVIDAD 2.6 Seguimiento oportuno a los procesos de las escuelas que cuentan con Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios del Colegio (REVOES).	Porcentaje de visitas de supervisión a escuelas incorporadas o con Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios del Colegio.	Cantidad de visitas de supervisión realizadas a las escuelas entre el total de visitas calendarizadas X 100.	Visitas realizadas a las escuelas incorporadas.	8	8	8	8	8	8
COMPONENTE 3. Método de evaluación para la mejora del servicio y el aprendizaje instrumentado.	Porcentaje de indicadores académicos mejorados en los diferentes componentes de estudio.	Número de indicadores académicos mejorados entre el total de indicadores académicos establecidos por el Colegio X 100.	Indicadores Académicos mejorados.	0	1	2	2	3	4

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 3.1 Consolidación del conocimiento de los alumnos, especialmente todo lo que permita continuar sus estudios o incorporarse al sector productivo.	Porcentaje de alumnos que practican una autoevaluación mediante la plataforma institucional.	Cantidad de alumnos que se autoevalúan en la plataforma entre la matrícula total del Colegio X 100.	Alumnos autoevaluados.	3964	4228	4757	5021	5285	5813
ACTIVIDAD 3.2 Capacitación del personal docente en la comprensión del Nuevo Marco Curricular y Cultura Digital.	Porcentaje de docentes capacitados conforme a la normatividad educativa sobre profesionalización.	Cantidad de docentes del Colegio capacitados entre la plantilla total de docentes al inicio del año X 100.	Docentes capacitados.	128	144	160	192	208	256
	Porcentaje de docentes del Colegio participantes en los cursos que califican con nivel de satisfacción alta y muy alta el desempeño del curso.	Número de docentes del Colegio que califican los cursos de capacitación con nivel altamente satisfactorio entre el total de docentes participantes en los cursos X 100.	Docentes que califican los cursos con nivel altamente satisfactorio.	31	46	76	91	106	136
COMPONENTE 4. Estrategia de vinculación con los sectores público, privado y social implementada.	Porcentaje del alumnado de sexto semestre que finalizó el Programa Aprendiendo en la Práctica (PAP).	Número de alumnos del Colegio que concluyeron las prácticas laborales, entre el total de alumnos inscritos en sexto semestre X 100.	Alumnos que finalizaron el programa aprendiendo en la práctica.	1742	1801	1919	1977	2036	2154

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 4.1 Participación efectiva de padres de familia en la educación de sus hijos adolescentes.	Porcentaje de padres de familia que asisten a las reuniones informativas sobre los resultados académicos logrados por sus hijos en la escuela.	Número de padres de familia del Colegio que asisten a las reuniones informativas entre el total de padres de familia del Colegio convocados a las reuniones informativas X 100.	Padres de familia que asisten a las reuniones.	495	991	1982	2477	2972	3963
ACTIVIDAD 4.2 Formalización de convenios con instituciones educativas de nivel superior, entes públicos, cámaras empresariales, entre otros, para propiciar la vinculación.	Porcentaje de convenios establecidos con sectores externos al Colegio.	Cantidad de convenios logrados entre el total de convenios programados X 100.	Convenios logrados con sectores externos.	5	6	7	7	7	8
COMPONENTE 5. Programa contra el abandono y la deserción escolar fortalecido.	Porcentaje de alumnos con seguimiento contra el abandono escolar.	Número de alumnos del Colegio con seguimiento contra el abandono escolar entre el total de alumnos inscritos al inicio del año X 100.	Alumnos con seguimiento contra el abandono escolar.	3863	4134	4676	4946	5217	5759
	Índice de alumnos en situación de reprobación.	Número de alumnos en situación de reprobación en el año vigente entre el número de alumnos en situación de reprobación en el año base X 100.	Alumnos en situación de reprobación.	2533	2364	2027	1858	1689	1351
	Porcentaje de alumnos que no abandonan sus estudios.	Cantidad de alumnos que no abandonan sus estudios entre el total de alumnos del Colegio X 100.	Alumnos del Colegio que no abandonan sus estudios.	7183	7232	7332	7381	7431	7530



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 5.1 Gestión permanente de becas a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.	Porcentaje de alumnos becados.	Cantidad de alumnos del Colegio becados entre el total de alumnos del Colegio X 100.	Alumnos becados del Colegio.	7554	7579	7629	7654	7678	7728
ACTIVIDAD 5.2 Acompañamiento emocional y asesorías de conocimiento a los alumnos en la modalidad escolarizada.	Porcentaje de alumnos atendidos en los programas de orientación educativa.	Cantidad de alumnos atendidos en los programas de orientación educativa de todos los planteles entre el total de alumnos del Colegio al inicio del año X 100.	Alumnos atendidos por el área de orientación educativa.	3711	3992	4554	4835	5116	5678
	Índice de programas de tutorías instituidos en la totalidad de planteles.	Número de programas de tutorías instituidos en los planteles en el año vigente entre el número de programas de tutorías instituidos en los planteles en el año base X 100.	Programas de tutoría aplicadas.	11	11	11	11	11	11
ACTIVIDAD 5.3 Reforzamiento de los ambientes escolares que fomenten el aprendizaje y permitan la inclusión y equidad social.	Porcentaje de acciones de transversalidad con enfoque de equidad e inclusión para el componente curricular de Formación para el Trabajo.	Número de acciones de transversalidad para el componente curricular de Formación para el Trabajo realizadas, entre el total de acciones de transversalidad programadas X 100.	Acciones de transversalidad realizadas.	7	8	9	10	11	12
	Porcentaje de alumnos matriculados que presentan alguna discapacidad.	Número de alumnos del Colegio con discapacidad entre el total de alumnos inscritos al inicio del año X 100.	Alumnos con discapacidad.	217	218	219	220	221	222

METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2									
Consolidar la infraestructura educativa y generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita que los alumnos sean formados de manera integral a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente.									
Metas Institucionales	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
2.1. Asegurar al 100 por ciento las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.	Tasa de crecimiento de espacios educativos del Colegio, construidos, rehabilitados y/o equipados.	(Cantidad de espacios educativos del Colegio construidos, rehabilitados y/o equipados en el año vigente entre la cantidad de espacios educativos del Colegio, construidos, rehabilitados y/o equipados en el año anterior)-1 X 100.	Espacios educativos del Colegio, construidos, rehabilitados y/o equipados.	9	10	11	12	13	14
2.2. Promover en los 11 planteles educativos del Colegio, los mecanismos de gestión de infraestructura que garanticen un funcionamiento y coordinación eficiente.	Porcentaje de planteles con acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad).	Número de planteles con acceso a servicios básicos entre el total de planteles del Colegio X 100.	Planteles con acceso a servicios básicos.	8	8	9	9	9	10
2.3. Garantizar que el 100 por ciento de los planteles cuente con la infraestructura mínima para promover el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.	Porcentaje de alumnos del Colegio que cursan la paraescolar deportiva.	Número de alumnos del Colegio que cursan la paraescolar deportiva entre el total de alumnos del Colegio X 100.	Alumnos del Colegio que cursan la paraescolar deportiva.	3711	3992	4554	4835	5116	5678



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
FIN. Contribuir a la generación de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación media superior mediante una infraestructura adecuada y suficiente.	Porcentaje de planteles educativos del Colegio que ingresan al Padrón de Calidad de la Educación Media Superior.	Planteles oficiales certificados en el Padrón de Calidad entre el total de planteles oficiales del Colegio X 100.	Planteles certificados en el Padrón de Calidad.	8	8	9	9	9	10
PROPÓSITO. La infraestructura educativa del Colegio se incrementa y actualiza de manera apropiada para la conveniente prestación de los servicios educativos.	Porcentaje de espacios educativos del Colegio, construidos, rehabilitados y/o equipados.	Total de espacios educativos construidos, rehabilitados y/o equipados entre el total de espacios educativos del Colegio X 100.	Espacios educativos construidos y/o equipados.	9	10	11	12	13	14
COMPONENTE 1. Programa Institucional de Mantenimiento a la Infraestructura y Equipamiento acorde a los requerimientos normativos indispensables implementado.	Porcentaje de acciones de mantenimiento que cumplen con los requerimientos normativos.	Cantidad de acciones de mantenimiento que cumplen con la normativa correspondiente entre el total de acciones de mantenimiento realizadas X 100.	Acciones de mantenimiento que cumplen la normatividad.	1	2	4	4	5	7
ACTIVIDAD 1.1 Operación de los programas de protección civil y de higiene y seguridad.	Porcentaje de centros de trabajo que operan completo el Programa de Protección Civil.	Número de centros de trabajo que aplican completo el Programa de Protección Civil entre el total de centros de trabajo del Colegio X 100.	Centros de trabajo que operan completo el Programa de Protección Civil.	1	2	3	4	5	7



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
(Continua) ACTIVIDAD 1.1 Operación de los programas de protección civil y de higiene y seguridad.	Índice de simulacros realizados en los centros de trabajo del Colegio.	Número de simulacros realizados en todos los centros de trabajo del Colegio en el año actual entre el número de simulacros realizados en todos los centros de trabajo en el año base X 100.	Simulacros realizados.	1	2	3	4	5	7
ACTIVIDAD 1.2 Adecuación de la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidades.	Porcentaje de adaptaciones a la infraestructura física que favorecen la atención de los jóvenes con discapacidades.	Número de adaptaciones realizadas para favorecer a los jóvenes con discapacidad entre el número total de adaptaciones programadas X 100.	Adaptaciones a la infraestructura realizadas.	0	1	2	2	2	3
ACTIVIDAD 1.3 Modernización en el equipamiento de talleres y laboratorios para cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.	Porcentaje de acciones de supervisión realizadas a laboratorios y talleres de capacitación para el trabajo.	Número de acciones de supervisión realizadas entre el número de acciones de supervisión programadas X 100.	Acciones de supervisión a laboratorios y talleres realizadas.	11	11	11	11	11	11
	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento al equipo informático atendidas.	Cantidad de solicitudes de mantenimiento al equipo informático atendidas entre el total de solicitudes recibidas X 100.	Solicitudes de mantenimiento a equipo informático atendidas.	100	107	120	127	134	147



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
(Continua) ACTIVIDAD 1.3 Modernización en el equipamiento de talleres y laboratorios para cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.	Porcentaje de bienes muebles de los talleres y laboratorios modernizados incorporados al inventario.	Cantidad de bienes muebles de los talleres y laboratorios incorporados al inventario entre el total de bienes muebles de los talleres y laboratorios registrados en el inventario del Colegio X 100.	Bienes muebles de los talleres y laboratorios incorporados al inventario.	35	50	80	95	110	140
ACTIVIDAD 1.3.1 Reforzamiento de los centros de trabajo del Colegio con tecnología, internet y materiales informáticos suficientes y apropiados.	Porcentaje de centros de trabajo con mejoras en tecnologías a instalaciones y equipamiento para la prestación de servicios.	Cantidad de centros de trabajo con equipamiento mejorado entre el total de centros de trabajo del Colegio X 100.	Centros de trabajo con equipamiento mejorado.	1	2	3	4	5	7
ACTIVIDAD 1.4 Fortalecimiento de la infraestructura educativa de los planteles incorporados con fines de obtener la certificación de calidad.	Porcentaje de acciones de mejora a la infraestructura de los planteles incorporados.	Número de acciones de mejora a la infraestructura de las escuelas particulares logradas entre el total de acciones de mejora programadas X 100.	Acciones de mejora a la infraestructura de las escuelas particulares logradas.	1	2	3	4	5	6
COMPONENTE 2. Sociedades de padres de familia constituidas.	Porcentaje de mesas directivas formalizadas en los planteles.	Número de mesas directivas formalizadas entre el total de turnos en los planteles del Colegio X 100.	Mesas directivas formalizadas.	3	4	5	6	7	9



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 2.1 Promoción en la participación de los padres de familia como un elemento relevante de la Comunidad Escolar para la planeación eficaz y gestión eficiente en acciones de mejora de las instalaciones de la escuela de sus hijos.	Porcentaje de asociaciones de padres de familia que presentan un plan de trabajo.	Número de asociaciones de padres de familia del Colegio que presentan un plan de trabajo entre el total de asociaciones de padres de familia del Colegio conformadas X 100.	Asociaciones de padres de familia que presentan un plan de trabajo.	3	4	5	6	7	9
ACTIVIDAD 2.1.1 Integración de la Sociedad de Padres de Familia por Plantel para la implementación de acciones de mejora.	Porcentaje de planes de trabajo que presentan las asociaciones de padres de familia en las que se incluye al menos una acción de mejora a las instalaciones.	Número de planes de trabajo de las asociaciones de padres de familia que incluyen al menos una acción para mejorar las instalaciones entre el total de planes de trabajo que presentan las asociaciones de padres de familia X 100.	Planes de trabajo de las asociaciones de padres de familia que incluyen al menos una acción para mejorar las instalaciones.	1	2	4	5	6	8
COMPONENTE 3. Programa especial de infraestructura deportiva y recreativa para los planteles oficiales del Colegio operado.	Porcentaje de instalaciones deportivas y recreativas del Colegio que son construidas o rehabilitadas.	Número de instalaciones deportivas y recreativas del Colegio que son construidas o rehabilitadas entre el total de instalaciones deportivas y recreativas del Colegio X 100.	Instalaciones deportivas y recreativas del Colegio construidas o rehabilitadas.	4	5	6	7	8	9



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 3.1 Fortalecimiento del equipamiento de las instalaciones deportivas y recreativas (canchas, auditorios, techumbres, etc.)	Porcentaje de instalaciones deportivas y recreativas del Colegio que son equipadas.	Número de espacios instalaciones deportivas y recreativas del Colegio que son equipadas entre el total de instalaciones deportivas y recreativas del Colegio X 100.	Instalaciones deportivas y recreativas del Colegio equipadas.	14	15	16	17	18	20
ACTIVIDAD 3.1.1 Incremento de la infraestructura deportiva inclusiva como es el caso de las policanchas.	Porcentaje de planteles que reciben adaptaciones a la infraestructura para contar con policanchas.	Número de planteles que recibieron adaptaciones a la infraestructura para contar con policanchas entre el total de planteles del Colegio X 100.	Planteles con adaptaciones a la infraestructura para contar con policanchas.	1	1	3	3	4	6
ACTIVIDAD 3.2 Creación de convenios para la utilización de infraestructura deportiva pública para apoyar la práctica regular del deporte.	Porcentaje de convenios establecidos para el uso de canchas públicas.	Cantidad de convenios logrados con instituciones externas entre el total de convenios programados a realizar X 100.	Convenios logrados con instituciones externas.	0	1	1	2	2	3

METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3									
Desarrollar un modelo de planeación estratégica que permita articular la capacidad de gestión de las escuelas con los procesos sustantivos del Colegio a fin de mejorar la calidad y pertinencia de la educación									
Metas Institucionales	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
3.1. Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la formación integral, a través del equipamiento básico de los 11 planteles oficiales del Colegio.	Porcentaje de planteles del Colegio con equipamiento básico (equipo y mobiliario para personas con discapacidad, computadoras e Internet).	Número de planteles con equipamiento básico entre el total de planteles del Colegio X 100.	Planteles del Colegio con equipamiento básico (equipo y mobiliario para personas con discapacidad, computadoras e Internet).	8	8	9	9	9	10
3.2. Lograr que el 100 por ciento de las Unidades Administrativas del Colegio elaboren una Planeación y Programación Institucional basada en resultados que cumpla con criterios de calidad y rendición de cuentas, con énfasis en la implementación de planes de mejora participativos.	Índice de documentos del Plan Anual de Trabajo que se apegan a la Metodología del Marco Lógico.	Cantidad de documentos del Plan Anual de Trabajo que se apegan a la Metodología del Marco Lógico en el año vigente entre la cantidad de documentos del Plan Anual de Trabajo apegados a la Metodología del Marco Lógico en el año base X 100.	Planes Anuales de Trabajo que se apegan a la Metodología del Marco Lógico.	24	24	24	24	24	25



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
<p>FIN. Contribuir a la vinculación de la coordinación y planeación estratégica para incrementar, de manera gradual y sostenible, la cobertura de educación media superior con una oferta educativa intercultural, pertinente, flexible y diversificada mediante un adecuado modelo de gestión estratégica que permita una planeación institucional con mejora continua.</p>	<p>Índice de planteles certificados en acciones de mejora continua de la educación en México.</p>	<p>Número de planteles oficiales certificados en el Padrón de Calidad en el año vigente entre el número de planteles oficiales del Colegio certificados en el Padrón de Calidad en el año base X 100.</p>	<p>Planteles certificados en el Padrón de Calidad.</p>	8	8	9	9	9	10
<p>PROPÓSITO. La planeación institucional del Colegio incrementa su vinculación a la gestión estratégica con mejora continua.</p>	<p>Porcentaje de documentos de Plan Anual de Trabajo que se apegan a la Metodología de Marco Lógico.</p>	<p>Número de documentos de Plan Anual de Trabajo (PAT) que se apegan a la Metodología del Marco Lógico entre el total de Planes Anuales de Trabajo del Colegio X 100.</p>	<p>Documentos elaborados.</p>	24	24	24	24	24	25



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
COMPONENTE 1. Programa de capacitación y seguimiento dirigido a los planteles para lograr una mejora continua completado.	Porcentaje de documentos de Plan de Mejora Continua que cumplen con los lineamientos de la Dirección General del Bachillerato.	Número de documentos de Plan de Mejora Continua que cumplen con los lineamientos establecidos por la Dirección General del Bachillerato entre el total de documentos que presentan los planteles oficiales e incorporados del Colegio X 100.	Documentos apegados a los lineamientos de la Dirección General del Bachillerato.	1	2	5	6	7	10
ACTIVIDAD 1.1 Implementación eficiente de un plan de trabajo que profile a los planteles idóneos para ser certificados en procesos de calidad.	Porcentaje de informes presentados sobre el avance en los procesos de ingreso y ascenso dentro del Padrón de Calidad.	Número de informes que presentan avance sobre el ingreso o ascenso al Padrón de Calidad de los planteles entre el número total de informes presentados X 100.	Informes de las Unidades Administrativas.	0	1	1	2	2	3
ACTIVIDAD 1.2 Capacitación oportuna a los planteles con fines de cumplir los requisitos de certificación de la calidad.	Porcentaje de planteles que son capacitados para el ingreso o ascenso dentro del Padrón de Calidad.	Número de planteles con capacitación para el ingreso o ascenso al Padrón de Calidad entre el total de planteles oficiales del Colegio X 100.	Planteles	1	1	3	3	4	6



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
COMPONENTE 2. Proyectos de planeación de las áreas, alineados al Plan Institucional de Desarrollo del Colegio plenamente instrumentados.	Tasa de variación de Unidades Administrativas que elaboran el Plan Anual de Trabajo alineado al Plan Institucional de Desarrollo.	(Número de Unidades Administrativas que elaboran el Plan Anual de Trabajo alineado al Plan Institucional de Desarrollo en el año actual entre el número de unidades administrativas que elaboran el Plan Anual de Trabajo alineado al Plan Institucional de Desarrollo en el año anterior)-1 X 100.	Unidades Administrativas con Planes Anuales de Trabajo alineados al Plan Institucional de Desarrollo.	24	24	24	24	24	25
ACTIVIDAD 2.1 Estructuración adecuada de los sistemas automatizados en las distintas áreas internas del Colegio.	Cinco sistemas automatizados de nueva creación.	Cantidad de nuevos sistemas automatizados operando.	Sistema automatizado operando.	0	1	1	1	1	1
ACTIVIDAD 2.2 Fortalecimiento de los planes de trabajo específicos, garantizando el seguimiento, control y evaluación de los mismos.	Porcentaje de documentos de Plan Anual de Trabajo que son entregados en tiempo y en forma.	Número de planes anuales de trabajo entregados en tiempo y forma entre el total de planes anuales de trabajo del Colegio X 100.	Planes anuales de trabajo entregados en tiempo y forma.	19	20	21	21	22	23



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 2.2.1 Elaboración definida de planes de mejora continua que impacte en los indicadores institucionales.	Porcentaje de acciones logradas en los planes de mejora continua.	Número de categorías con acciones logradas en los planes de mejora continua entre el total de categorías que establecen los lineamientos para la elaboración de los planes de mejora continua X 100.	Planes de Mejora Continua.	0	1	2	2	3	4
COMPONENTE 3. Acciones de fortalecimiento a las metas institucionales y educativas finalizadas.	Porcentaje de metas cumplidas del Programa Operativo Anual del Colegio.	Número de metas logradas entre el número total de metas registradas de las Unidades Administrativas del Colegio X 100.	Metas logradas del Programa Operativo Anual.	7818	7836	7873	7891	7909	7945
	Porcentaje de indicadores de desempeño que se ubican en el semáforo verde.	Número de indicadores de desempeño que se ubican en el semáforo verde entre el total de indicadores de desempeño del Colegio X 100.	Indicadores de desempeño en semáforo verde.	71	73	76	78	80	84
ACTIVIDAD 3.1 Difusión de la información estadística institucional como insumo para la toma de decisiones.	Porcentaje de Catálogos de Indicadores Institucionales que son difundidos en tiempo y forma.	Número de Catálogos de indicadores institucionales que son difundidos en tiempo y forma entre el total de Catálogos de indicadores institucionales realizados X 100.	Catálogo de Indicadores difundidos en tiempo y forma.	0	2	4	4	4	4



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 3.1.1 Recopilación oportuna de información sobre el seguimiento a los alumnos egresados del Colegio.	Índice de alumnos egresados del Colegio que logran matricularse en una institución educativa de nivel superior.	Número de alumnos egresados que lograron matricularse en una institución de nivel superior en el año vigente entre el número de alumnos egresados que lograron matricularse en una institución de nivel superior en el año base.	Alumnos egresados que logran matricularse en una institución de nivel superior.	147	293	586	733	879	1173
ACTIVIDAD 3.2 Gestión apropiada en la obtención de los recursos autorizados para la realización del Programa Operativo Anual en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Porcentaje de centros de trabajo que entregan los reportes financieros en tiempo y forma.	Número de centros de trabajo que entregan todos los reportes financieros en tiempo y forma entre el total de centros de trabajo del Colegio X 100.	Centros de trabajo que entregan los reportes financieros en tiempo y forma.	12	12	12	12	12	12
	Porcentaje de reportes de la cuenta pública del Colegio entregados en tiempo y en forma.	Número de reportes de la cuenta pública entregados en tiempo y forma entre el total de reportes de la cuenta pública programados en el año X 100.	Reportes financieros de la cuenta pública entregados en tiempo y forma.	12	12	12	12	12	12
ACTIVIDAD 3.3 Evaluación de las metas institucionales a través del programa de evaluación institucional.	Índice de metas institucionales que cumplen sus objetivos.	Número de metas institucionales que cumplen sus objetivos durante el año vigente entre el número de metas institucionales que cumplen sus objetivos en el año base X 100.	Metas institucionales que cumplen sus objetivos.	166	175	192	200	209	226

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
COMPONENTE 4. Marco normativo institucional robustecido y actualizado.	Índice de documentos normativos que se actualizan en el año.	Número de documentos del marco normativo institucional actualizados durante el año vigente entre el número de documentos del marco normativo institucional actualizados en el año base X 100.	Documentos normativos actualizados.	33	35	38	39	41	44
ACTIVIDAD 4.1 Actualización completa de los documentos normativos del Colegio para conservar su vigencia garantizando su correcta publicación.	Porcentaje de instrumentos normativos internos difundidos.	Número de instrumentos normativos internos difundidos entre el total de instrumentos normativos internos del Colegio X 100.	Instrumentos normativos internos difundidos.	56	57	58	59	60	61
ACTIVIDAD 4.1.1 Representación legal apropiada para atender los asuntos contenciosos del Colegio que se tramiten ante las autoridades competentes.	Porcentaje de asuntos jurídicos resueltos antes del juicio.	Número de asuntos jurídicos resueltos antes de llegar a un juicio entre el total de asuntos jurídicos del Colegio X 100.	Asuntos jurídicos resueltos antes del juicio.	4	4	5	6	8	10
ACTIVIDAD 4.1.2 Consolidación de las normas sobre el derecho de los jóvenes al libre desarrollo de la personalidad.	Porcentaje de documentos académicos normativos que protegen el derecho al libre desarrollo de la personalidad de los jóvenes.	Número total de documentos académicos normativos del Colegio que protegen el derecho al libre desarrollo de la personalidad entre el total de documentos académicos normativos del Colegio X 100.	Documentos académicos normativos que protegen el derecho al libre desarrollo de la personalidad de los jóvenes.	0	1	2	2	3	4



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 4.1.3 Fortalecimiento de las normas para difundir el uso de lenguaje inclusivo en la comunidad escolar.	Porcentaje de documentos normativos que son adecuados para favorecer el lenguaje inclusivo.	Número de documentos normativos del Colegio que utilizan el lenguaje inclusivo entre el total de documentos normativos del Colegio X 100.	Documentos normativos	3	7	14	17	21	28
ACTIVIDAD 4.2 Coordinación eficiente en las reuniones del máximo órgano de gobierno del Colegio, así como de los acuerdos que se deriven de las reuniones.	Porcentaje de reuniones de la H. Junta Directiva del Colegio que se efectúa acorde a lo programado.	Número de reuniones de la H. Junta Directiva del Colegio realizadas entre el total de reuniones programadas de la H. Junta Directiva del Colegio X 100.	Reuniones de la H. Junta Directiva logradas.	4	4	4	4	4	4
	Porcentaje de acuerdos de la H. Junta Directiva del Colegio resueltos de conformidad.	Número de acuerdos de la H. Junta Directiva del Colegio resueltos de conformidad entre el total de acuerdos de la H. Junta Directiva del Colegio X 100.	Acuerdos resueltos.	8	8	8	8	8	9

METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4									
Consolidar la integración, sistematización y desarrollo del proceso administrativo para la oportuna gestión de los recursos, así como fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales									
Metas Institucionales	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
4.1. Fortalecer en el 100 por ciento de las Unidades Administrativas del Colegio, las capacidades de gestión y ejercicio de recursos humanos, financieros y materiales para su uso eficiente, transparente y libre de corrupción.	Porcentaje de observaciones solventadas en relación a las auditorías integrales realizadas al Colegio.	Número de observaciones solventadas en relación a las auditorías integrales entre el total de observaciones realizadas al Colegio X 100.	Observaciones solventadas en relación a las auditorías integrales.	12	13	13	13	14	14
4.2. Transparentar al 100 por ciento los procesos administrativos del Colegio mediante la difusión de la información pública de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de la sociedad en general y de la comunidad escolar en lo particular.	Porcentaje de fracciones de la Página de Transparencia del Colegio con información obligatoria actualizada.	Número de fracciones de la Página de Transparencia del Colegio con información obligatoria actualizada entre el total de fracciones de la Página de Transparencia del Colegio X 100.	Fracciones de la Página de Transparencia del Colegio con información obligatoria actualizada.	43	44	44	45	45	46

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
FIN. Contribuir a fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental, a fin de contribuir a la consolidación de un gobierno abierto; mediante el fortalecimiento del proceso administrativo para el uso óptimo de los recursos disponibles.	Índice de Gobierno Abierto.	Valor alcanzado por el Gobierno del Estado de B.C.S. en la métrica de gobierno abierto en el año vigente entre el valor alcanzado por el Gobierno del Estado de B.C.S. en la métrica de gobierno abierto en el año base X 100.	Valor alcanzado en la métrica de gobierno abierto.	47	49	49	51	51	53
	Índice de solicitudes terminadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Número de solicitudes terminadas en la Plataforma Nacional de Transparencia del año actual entre el número de solicitudes terminadas en la Plataforma Nacional de Transparencia en el año base X 100.	Solicitudes terminadas en el Portal Nacional de Transparencia.	12	12	13	13	13	14
PROPÓSITO. Los procesos administrativos del Colegio se aplican de manera adecuada para el logro de los resultados esperados y cumplen eficientemente con la transparencia y rendición de cuentas.	Índice de observaciones solventadas de las auditorías integrales realizadas al Colegio.	Número de observaciones de auditorías externas solventadas en el año vigente entre el número de observaciones de auditorías externas solventadas en el año base X 100.	Observaciones de auditorías externas solventadas.	12	13	13	13	14	14



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
COMPONENTE 1. Servicios administrativos de calidad establecidos.	Porcentaje de integrantes de la comunidad escolar que califican los servicios administrativos con alto y muy alto grado de satisfacción.	Número de integrantes de la comunidad escolar que califica los servicios administrativos con alto y muy alto grado de satisfacción entre el total de integrantes de la comunidad escolar encuestados X 100.	Integrantes de la comunidad escolar encuestados.	164	328	656	820	984	1313
ACTIVIDAD 1.1 Contratación en apego al marco normativo vigente, de los bienes y servicios, requeridos por los centros de trabajo, para solventar sus diversas necesidades.	Promedio de días para la elaboración y firma de los contratos sobre bienes y servicios.	Suma de días utilizados para elaborar cada uno de los contratos, entre el total de contratos elaborados durante el ejercicio fiscal.	Días utilizados para elaborar contratos.	18	17	14	13	12	10
ACTIVIDAD 1.2 Implementación de cursos para capacitar al personal del Colegio en los diferentes procesos administrativos de los que sean parte.	Porcentaje de trabajadores administrativos que reciben capacitación.	Número de trabajadores administrativos capacitados en el año entre el total de trabajadores administrativos al inicio del año X 100.	Personal administrativo capacitado.	210	218	236	244	253	271
ACTIVIDAD 1.2.1 Implementación de una evaluación del desempeño al cien por ciento del personal administrativo y operativo.	Porcentaje de trabajadores administrativo-operativo que son evaluados en su desempeño.	Cantidad de trabajadores administrativo-operativo evaluado entre el total de trabajadores administrativo-operativo del Colegio al inicio del año X 100.	Personal administrativo con evaluación del desempeño.	186	191	199	204	208	217

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 1.3 Organización, trámite, gestión y administración de los asuntos laborales de todos los trabajadores.	Porcentaje de trabajadores del Colegio que reciben su pago de nómina en tiempo y forma.	Número de trabajadores con pagos de nómina en tiempo y forma entre el total de trabajadores del Colegio al inicio del año X 100.	Trabajadores con pago de nómina en tiempo y forma.	642	642	642	642	642	642
	Porcentaje de trabajadores del Colegio que cuentan con nombramiento actualizado.	Número de trabajadores con nombramiento actualizado entre el total de trabajadores del Colegio al inicio del año X 100.	Trabajadores con nombramiento actualizado.	419	434	464	478	493	523
	Porcentaje de centros de trabajo que entregan los reportes de incidencia en tiempo y forma.	Número de centros de trabajo que entregan sus reportes de incidencia en tiempo y forma entre el total de centros de trabajo del Colegio X 100.	Centros de trabajo que entregan sus reportes de incidencia en tiempo y forma.	12	12	12	12	12	12
ACTIVIDAD 1.4 Desarrollo apropiado en las funciones de administración, correspondencia y archivo, así como resolución de asuntos de trámite administrativo respecto a la totalidad de procesos del Colegio.	Porcentaje de Unidades Administrativas que realizan el proceso de correspondencia y archivo conforme a la normatividad correspondiente.	Número de Unidades Administrativas que se apegan a la normatividad para los procesos de correspondencia y archivo entre el total de Unidades Administrativas del Colegio X 100.	Unidades Administrativas apegadas a la norma en los procesos de correspondencia y archivo.	2	4	9	11	13	17
COMPONENTE 2. Apropiada gestión institucional desarrollada.	Índice de requerimientos en las auditorías financieras que son resueltos favorablemente.	Número de requerimientos resueltos favorablemente en el año vigente entre el número de requerimientos resueltos favorablemente en el año base X 100.	Requerimientos resueltos favorablemente.	4	5	5	5	6	6



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 2.1 Coordinación para el registro de donaciones y mantener actualizado el inventario de todo tipo de bienes pertenecientes al Colegio.	Tasa de variación de recursos obtenidos por donaciones en el año fiscal.	(Cantidad de recursos obtenidos por donaciones en el año actual entre la cantidad de recursos obtenidos por donaciones en el año anterior)- 1 X 100.	Recursos obtenidos por donaciones al inventario.	\$412,615	\$415,774	\$422,092	\$425,251	\$428,410	\$434,728
	Porcentaje de proyectos del Colegio con reportes de incidencias en sus inventarios.	Número de proyectos con reportes de incidencias en sus inventarios entre el total de proyectos de inventario registrados del Colegio X 100.	Proyectos de inventario con reportes de incidencias.	15	14	12	11	10	8
ACTIVIDAD 2.2 Promoción de opciones alternas que nos permitan la obtención de recursos, mediante la operación del Patronato, la realización de sorteos y la donación.	Índice de proyectos o acciones que obtienen recursos alternos.	Número de proyectos o acciones que obtienen recursos alternos en el año vigente entre el número de proyectos o acciones que obtienen recursos alternos en el año base X 100.	Proyectos o acciones que obtienen recursos alternos.	1	2	3	4	5	6
ACTIVIDAD 2.3 Organización, gestión y administración de las operaciones financieras en apego a las normas establecidas.	Porcentaje de informes y reportes sobre el avance y seguimiento financiero - presupuestal - programático entregados.	Número de informes y reportes sobre el avance y seguimiento financiero - presupuestal - programático realizados entre el total de informes y reportes sobre el avance y seguimiento financiero - presupuestal - programático planeados X 100.	Informes y reportes sobre el avance y seguimiento financiero - presupuestal - programático realizados.	16	16	16	16	16	16



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 2.3.1 Vigilancia en la correcta aplicación de los recursos disponibles del Colegio.	Porcentaje de auditorías internas logradas.	Número de auditorías internas logradas entre el total de auditorías internas planeadas X 100.	Auditorías internas logradas.	3	3	4	4	4	4
ACTIVIDAD 2.4 Desempeño oportuno de las funciones establecidas en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para el cumplimiento de objetivos, metas y programas institucionales.	Porcentaje de acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional que son resueltos favorablemente.	Cantidad de acuerdos del Comité de Control y Desempeño Institucional resueltos favorablemente entre el total de acuerdos registrados en las reuniones del Comité X 100.	Acuerdos (COCODI) resueltos favorablemente.	4	5	5	5	5	5
COMPONENTE 3. Cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental fortalecida.	Tasa de variación de Unidades Administrativas del Colegio que utilizan la plataforma de transparencia y rendición de cuentas.	(Número de Unidades Administrativas del Colegio que califican la plataforma de transparencia y rendición de cuentas con alto y muy alto grado de satisfacción en el año actual, entre el número de Unidades Administrativas del Colegio que califican la plataforma de transparencia y rendición de cuentas con alto y muy alto grado de satisfacción en el año en el año previo)-1 X 100.	Unidades Administrativas del Colegio que utilizan el programa de transparencia y rendición de cuentas.	2	5	10	12	14	19

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
(Continua) COMPONENTE 3. Cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental fortalecida.	Porcentaje de capacitaciones sobre transparencia y rendición de cuentas logradas.	Número de capacitaciones de transparencia y rendición de cuentas realizadas entre el total de capacitaciones de transparencia y rendición de cuentas programadas X 100.	Capacitaciones de transparencia y rendición de cuentas logradas.	2	5	10	12	14	19
ACTIVIDAD 3.1 Actualización del Portal de Transparencia conforme a las disposiciones normativas.	Porcentaje de actualización de formatos de transparencia.	Número de actualizaciones de los formatos de transparencia logrados entre el número total de actualizaciones de formatos programados X 100.	Formatos actualizados de transparencia.	242	242	242	242	242	242
ACTIVIDAD 3.1.1 Atención eficiente de la totalidad de las solicitudes de información pública.	Porcentaje de solicitudes de transparencia que atiende el Colegio en tiempo y forma.	Número de solicitudes de transparencia que atiende el Colegio en tiempo y forma entre el total de solicitudes de transparencia recibidas en el año X 100.	Solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma.	6	7	8	8	8	9
ACTIVIDAD 3.2 Promoción y vigilancia de la normatividad para la ética y prevención de conflicto de intereses.	Porcentaje de acciones preventivas en materia de ética y conflicto de intereses.	Número de acciones preventivas en materia de ética y conflicto de intereses logradas entre el total de acciones preventivas en materia de ética y conflicto de intereses planeadas X 100.	Acciones preventivas en materia de ética y conflicto de intereses logradas.	5	5	7	7	8	10



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Metas Anuales					
				2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDAD 3.2.1 Contestación oportuna a las denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).	Porcentaje de denuncias atendidas en tiempo y forma por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos.	Cantidad de denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos que atiende el Colegio en tiempo y forma entre el total de denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos recibidas en el año X 100.	Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos atendidas en tiempo y forma.	6	6	6	6	6	6
ACTIVIDAD 3.3 Presentación del informe anual de rendición de cuentas de los planteles hacia la comunidad educativa.	Porcentaje de planteles que realizan el informe anual de rendición de cuentas en tiempo y forma.	Cantidad de planteles que realizan el informe anual de rendición de cuentas en tiempo y forma entre el total de planteles oficiales del Colegio X 100.	Planteles que realizan el informe anual de rendición de cuentas en tiempo y forma.	11	11	11	11	11	11
ACTIVIDAD 3.4 Elaboración oportuna de documentos institucionales por parte de las áreas responsables para la presentación del informe anual del Gobierno del Estado.	Porcentaje de documentos institucionales para su integración en el informe anual de gobierno que son entregados en tiempo y forma.	Cantidad de documentos institucionales para su integración en el informe anual de gobierno que se entregan en tiempo y forma entre el total de documentos institucionales para su integración en el informe anual de gobierno generados por el Colegio X 100.	Documentos institucionales para su integración en el informe anual de gobierno entregados en tiempo y forma.	6	6	6	6	6	6

OBJETIVOS SEXENALES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>1. Contribuir al desarrollo de una educación de excelencia, pertinente y relevante, mediante el desarrollo de modelos educativos orientados a atender las necesidades específicas de aprendizaje de la población estudiantil en edad de cursar el bachillerato en el Estado de Baja California Sur.</p>	Incrementar el egreso de estudiantes en todas las modalidades con fines de mejorar los índices educativos.
	Mejorar el servicio educativo en el Sistema de Enseñanza Abierta, promoviendo el ingreso de estudiantes a esta modalidad educativa y logrando egresar el mayor porcentaje de ellos.
	Disminuir el abandono escolar con fines de que los estudiantes transiten a niveles superiores de la educación.
	Mejorar las prácticas pedagógicas, así como los materiales educativos, incentivando un alto logro de aprendizaje en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.
	Fortalecer las evaluaciones de aprendizaje significativo que permitan a los estudiantes mantener altos niveles de aprovechamiento.
	Consolidar la vinculación con el sector productivo a partir del desarrollo de esquemas de coordinación y cooperación entre ambos sectores, para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio.
	Desarrollar las habilidades socioemocionales en el estudiantado.
<p>2. Consolidar la infraestructura educativa y generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita que los alumnos sean formados de manera integral a través de un enfoque basado en el desarrollo de competencias con apego al modelo educativo vigente.</p>	Lograr un desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares mediante la utilización de infraestructura física adecuada.
	Modernizar la infraestructura en los planteles para brindar un servicio de calidad y favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad.
	Gestionar la creación de nueva infraestructura ante las autoridades educativas.
	Propiciar mejoras a la infraestructura mediante la participación de las asociaciones de los padres de familia.
	Promover el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
	Afianzar la utilización de infraestructura deportiva pública a través de convenios con otros sectores.

OBJETIVOS SEXENALES	RESULTADOS ESPERADOS
<p>3. Desarrollar un modelo de planeación estratégica que permita articular la capacidad de gestión de las escuelas con los procesos sustantivos del Colegio a fin de mejorar la calidad y pertinencia de la educación.</p>	Transformar los planteles en comunidades educativas para el aprendizaje y la formación integral.
	Asegurar que los muebles e inmuebles del Colegio, cumplan con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene con fines de lograr una educación de calidad.
	Sistematizar los planes de mejora y planes anuales de trabajo para fomentar la cultura de la planeación y programación Institucional basada en resultados y cumplir con criterios de calidad y rendición de cuentas.
	Robustecer los procesos de planeación y evaluación del Colegio asegurando la eficiencia y eficacia.
	Adecuar el marco normativo del Colegio para propiciar el comportamiento y desempeño de manera ética con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
<p>4. Consolidar la integración, sistematización y desarrollo del proceso administrativo para la oportuna gestión de los recursos, así como fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la integridad y la protección de datos personales.</p>	Fortalecer las capacidades de gestión de recursos humanos, financieros y materiales para el uso eficiente, transparente y libre de corrupción.
	Simplificar los trámites y procesos administrativos del Colegio para la mejora de la atención a la comunidad educativa.
	Afianzar los mecanismos de control interno y gestión institucional para el desarrollo efectivo de las actividades administrativas y académicas.
	Transparentar al 100 por ciento los procesos administrativos del Colegio mediante la difusión de la información de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, fomentando su uso por parte de la sociedad en general y de la comunidad escolar en lo particular.
	Vigilar que los procesos administrativos del Colegio se desarrollen en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.